Informe sobre la situación financiera y de solvencia

Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros. S.A.E.

Ejercicio 2016

nationale nederlanden

nationale nederlanden

Índice

Resumen . . . 3

A. Actividad y resultados . . . 4
A.1 Actividad . . . 4
A.2 Resultados en materia de suscripción . . . 5
A.3 Rendimiento de las inversiones . . . 5
A.4 Resultados de otras actividades . . . 6
A.5 Cualquier otra información . . . 8

B. Sistema de gobernanza . . . 9
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza . . . 9
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad . . . 16
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia . . . 18
B.4 Sistema de control interno . . . 23
B.5 Función de auditoría interna . . . 24
B.6 Función actuarial . . . 25
B.7 Externalización . . . 26
B.8 Cualquier otra información . . . 27

C. Perfil de riesgo . . . 28
C.1 Riesgo de suscripción y constitución de reservas . . . 28
C.2 Riesgo de mercado . . . 29
C.3 Riesgo crediticio . . . 30
C.4 Riesgo de liquidez . . . 30
C.5 Riesgo operacional . . . 31
C.6 Otros riesgos significativos . . . 32
C.7 Cualquier otra información . . . 35

D. Valoración a efectos de solvencia . . . 36
D.1 Activos . . . 39
D.2 Provisiones técnicas . . . 44
D.3 Otros pasivos . . . 48
D.4 Métodos de valoración alternativos . . . 49
D.5 Cualquier otra información . . . 49

E. Gestión del capital . . . 50
E.1 Fondos propios . . . 50
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio . . . 53
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio . . . 54
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado . . . 54
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio . . . 54
E.6 Cualquier otra información . . . 54

Anexos . . . 55

Resumen

Contenido del informe

El informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, en cumplimiento de la normativa de Solvencia II, contiene datos, cuantitativos y cualitativos, sobre la situación financiera y la solvencia de Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros (de ahora en adelante la Sociedad) a 31 de diciembre de 2016.

Previamente a su publicación, este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Todas las cifras de este informe están expresadas en miles de euros.

Cambios materiales en 2016

La legislación de Solvencia II es aplicable desde el 1 de enero de 2016, y, por lo tanto, es la primera vez que se elabora y publica este informe por lo que no cabe realizar una comparación con respecto al año anterior.

En cualquier caso, no se ha producido ningún cambio material durante este ejercicio en la Sociedad en relación a su actividad y resultados, sistema de gobernanza, perfil de riesgo, valoración a efectos de solvencia o gestión del capital.

Ratios de Solvencia II en Nationale-Nederlanden Generales

Nationale-Nederlanden Generales (la Sociedad) presenta los siguientes ratios de solvencia sobre el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2016:

	Ratio
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	308%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	490%

Los fondos propios admisibles ascienden a 18.124 miles de euros para hacer frente a un capital de solvencia obligatorio (CSO) de 5.882 miles de euros y un capital mínimo obligatorio (CMO) de 3.700 miles de euros. La Sociedad utiliza la formula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO).

La Sociedad presenta unos ratios de Solvencia II muy superiores a los establecidos en la legislación vigente, demostrando así su solvencia patrimonial.

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de presentación de este informe, la Sociedad no ha tenido ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio ni del capital de solvencia obligatorio.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

Nationale Nederlanden Generales (la Sociedad) pertenece al Grupo NN, N.V., con sede en Holanda, que lleva más de 170 años asegurando a sus clientes en todo el mundo. Un Grupo con un alto ratio de solvencia, presente en 18 países de Europa y Japón, con más de 12.000 empleados y 15 millones de clientes. El grupo NN Group N.V. está sujeto a la supervisión del regulador holandés De Nederlandsche Bank (DNB), con sede en Westeinde 1, 1017 ZN Amsterdam, Holanda.

El Grupo NN, N.V en España tiene actualmente dos ramas o tipos de negocio:

- Actividad aseguradora, a través de Nationale-Nederlanden Generales y de Nationale-Nederlanden Vida.
- Actividad de Gestión de activos a través de NN Investment Partners.

La Sociedad está presente en España desde 1976; inicialmente con la forma jurídica de Sucursal convirtiéndose en 1.999 en Sociedad Anónima Española con su denominación actual, Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., estando sujeta a la normativa española y a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con sede en Paseo de la Castellana 44, 28046, Madrid, España.

La Sociedad, cuyo CIF es A-81946501, tiene actividad aseguradora en el ramo de No Vida contando con autorización en los ramos de accidentes, enfermedad (excluida la asistencia sanitaria), incendios, otros daños a los bienes, responsabilidad civil en general, defensa jurídica y decesos. La Sociedad tiene centralizados sus servicios administrativos en la sede social de Alcobendas (Madrid).

El capital social de la Sociedad está distribuido entre:

- NN Continental Europe Holdings, B.V. con domicilio en Schenkkade 65, 2595 AS La Haya, Holanda, que es el socio mayoritario con un 99,99%.
- Nationale Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., con domicilio en Avenida de Bruselas, 16 en Alcobendas (Madrid) con un 0,01%.

La Sociedad consolida en último término sus cuentas con NN Group N.V.

KPMG Auditores S.L., es la firma de auditoría externa que revisa los estados financieros a nivel tanto local como a nivel de grupo. A nivel local los auditores tienen su sede en Torre de Cristal C, Paseo de la Castellana, 259, 28046, Madrid, España.

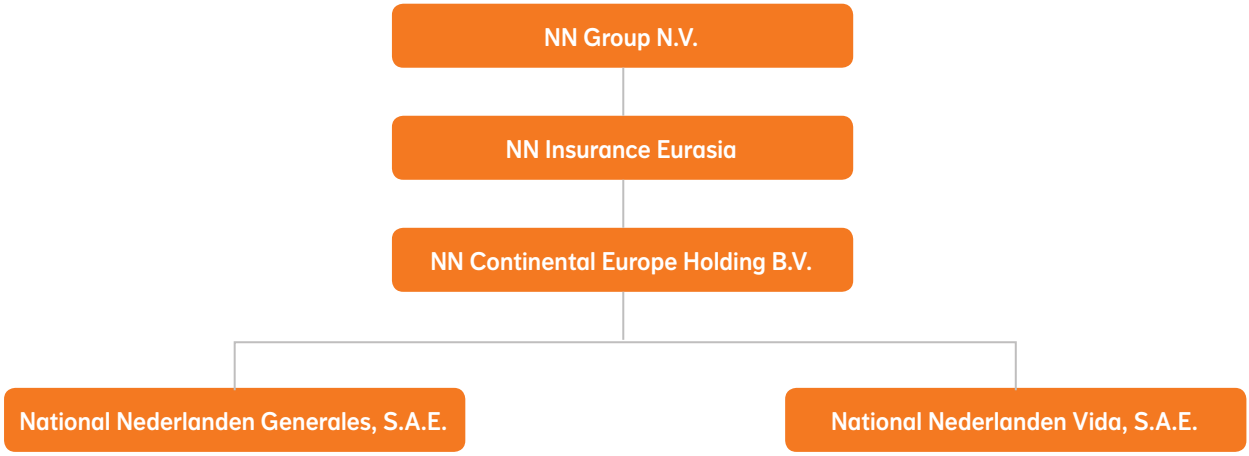

A.2 Resultados en materia de suscripción

Todo el negocio de la Sociedad se realiza íntegramente en España.

Los importes recibidos por la Sociedad en concepto de primas de seguros durante el ejercicio 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros

Ingresos	2016
Primas imputadas, netas de reaseguro	19.834
Primas emitidas, seguro directo	27.406

El total de primas devengadas por seguro directo asciende a 29.027 miles de euros.

El detalle de las primas de seguros detalladas por líneas de negocio es el siguiente a 31 de diciembre de 2016:

Miles de euros

	Seguro de protección de ingresos	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Otro seguro de vida	Total
Primas imputadas, netas de reaseguro	3.650	15.800	3	9	372	**19.834**
Primas emitidas, seguro directo	5.993	20.971	20	20	402	**27.406**

A.3 Rendimiento de las inversiones

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2016:

Miles de euros

	Pérdidas o Ganancias Realizadas Netas	Ingresos o Gastos Financieros	Total
Activos financieros	0	477	**477**
Instrumentos de patrimonio	0	1	**1**
Valores representativos de deuda	0	496	**496**
Depósitos en entidades de crédito	0	2	**2**
Tesorería	0	2	**2**
Resto	0	-24	**-24**

Tal y como se muestra en este cuadro, el importe neto de los ingresos y gastos del inmovilizado material y de las inversiones ha sido para el ejercicio 2016 positivo por valor de 477 miles de euros.

Dado que todos los activos financieros están clasificados contablemente como "Activos financieros disponibles para la venta", las variaciones en el valor de mercado tienen su reflejo en el patrimonio neto de la Sociedad, a excepción de las posibles correcciones de valor por deterioro que tendrían su reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Este es el motivo por el cual se han imputado a patrimonio variaciones de valor en activos disponibles para la venta por importe neto de 100 miles de euros.

La inversión en activos considerados como titulizaciones ascendía a 259 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

A.4 Resultado de otras actividades

A continuación se muestra la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2016 donde se muestran todos los ingresos y gastos significativos del ejercicio:

I. CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA	2016
I.1 Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	19.833
a) Primas devengadas	28.994
b) Primas del reaseguro cedido (-)	7.804
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	-1.589
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	232
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	398
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	398
I.4 Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	10.140
a) Prestaciones y gastos pagados	8.877
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	1.138
c) Gastos imputables a prestaciones	125
I.7. Gastos de explotación netos	5.526
a) Gastos de adquisición	6.255
b) Gastos de administración	2.034
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	2.763
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	120
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	120
I.10.Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de No Vida)	4.445

III. CUENTA NO TECNICA	2016
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	275
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	275
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	76
a) Gastos de gestión de las inversiones	76
III.3. Otros ingresos	131
III.4. Otros gastos	21
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	309
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)	4.754
III.7 Impuesto sobre beneficios	1.161
III.10. Resultado del ejercicio (III.6 + III.7)	3.593

Los resultados financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio 2016 han supuesto unos beneficios después de impuestos de 3.593 miles de euros. El beneficio antes de impuestos ascendió a 4.754 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

En relación a los arrendamientos firmados por la Sociedad, todos ellos se corresponden con arrendamientos operativos y se corresponden con el arrendamiento de la oficina central, sus garajes y arrendamientos de vehículos de uso profesional de empleados.

El periodo medio de duración de dichos contratos es de 10 años para la oficina de central, de 4 para los vehículos y anual para los garajes. El contrato del garaje es cancelable a un año, exceptuando el contrato de la oficina central que es cancelable al quinto año.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 106 miles de euros en el ejercicio 2016.

A.5 Cualquier otra información

La estrategia de la Sociedad, que está alineada con la estrategia de NN Group, se basa en cuatro pilares: productos y servicios atractivos y transparentes; distribución multicanal; operaciones efectivas y eficientes; y una excelente gestión del Balance.

Nuestro objetivo

Ayudamos a la gente a asegurar su futuro financiero

Nuestros valores corporativos

Somos claros. Cuidamos de nuestros clientes. Estamos comprometidos.

Nuestra estrategia

Proporcionamos una excelente experiencia al consumidor

Productos y servicios transparentes	Distribución multicanal	Operaciones eficientes y efectivas
Para servir las necesidades de nuestros clientes	Estamos allí donde nuestros clientes quieren que estemos	Para proporcionar un servicio excelente al cliente

Excelente gestión del Balance

Gestión disciplinada del capital y el riesgo para mantener a salvo el dinero de nuestros clientes

Nuestra marca

El Plan Estratégico de negocio de la Sociedad para los próximos 3 años está construido sobre la solidez conseguida a partir de los planes llevados a cabo en los últimos años. Se basa en la consolidación del crecimiento de nuestras líneas de negocio más tradicionales, apostando al mismo tiempo por una inversión más fuerte en otros canales de distribución que nos aseguren poder seguir mejorando tanto el retorno del capital para nuestros accionistas, como la experiencia de servicio de nuestros clientes.

B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El Consejo de Administración es el órgano máximo de Dirección de la Sociedad. De él depende el Equipo de Dirección, quien se encarga de gestionar y supervisar las actividades de la Sociedad, que se organiza de acuerdo al siguiente organigrama.

El Consejo de Administración y el Equipo de Dirección forman la Dirección efectiva de la Sociedad.

Responsabilidades del Consejo de Administración

La Sociedad está gestionada por un Consejo de Administración formado por personas que combinan, tanto la experiencia de personas que llevan en el sector español y en la propia Compañía más de 25 años de experiencia, junto con otras con una formación en otros mercados, nacionales y europeos. Garantizando así un fuerte conocimiento y formación del sector asegurador y del mercado financiero en España y en Europa.

Las personas que componen actualmente el Consejo de Administración tienen una fuerte vinculación con aquellas que forman parte de la dirección de NN Group, conociendo y apoyando así la estrategia de NN Group y estando comprometidos con su ejecución en nuestro país (más adelante, se aludirá a los valores que lideran esta estrategia).

El Consejo de Administración realiza las funciones que, en cumplimiento con la normativa que rige las Sociedades de Capital, son indelegables. Así por ejemplo, establecer la estrategia general de la Sociedad, formular las cuentas anuales y su propuesta para que sea aprobada por la Junta General de accionistas; el nombramiento, en su caso, de un Consejero Delegado y su retribución de acuerdo con las directrices fijadas en los Estatutos y por la Junta de accionistas. Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, al ser una entidad aseguradora, también asume las funciones que le indica la normativa que regula la ordenación y supervisión de los seguros privados y, en particular, toda la normativa de Solvencia II. Así a título enunciativo, aprobar el informe de autoevaluación interna de los riesgos y solvencia (EIRS u ORSA en sus siglas en inglés) de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y, como se ha indicado anteriormente, la aprobación de este informe.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres consejeros y un máximo de siete. La duración del cargo se establece por un periodo máximo de cinco años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces por un periodo de igual duración.

El Consejo de Administración está formado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Cornelia Coman	Presidente
Attila Bosnyak	Consejero
Juan Carlos Cogollo	Consejero
Julián Fernández	Consejero
Carlos Casanueva	Consejero independiente

La elección de los mismos y su continuidad se basan en el cumplimiento de los requisitos de profesionalidad –formación continuada- como de honorabilidad y el cumplimiento de las normas tanto del Grupo como de la Sociedad. Además no incurrir en conflicto de interés, cumplir con el Código de conducta del Grupo NN, que tiene que ser aprobado por el Consejo de Administración. Siendo además el responsable de dotar a la organización de todos los medios para que dicho Código sea conocido por todas y cada una de las personas que forman parte de la Sociedad, así como también de externos que colaboren con la Sociedad –como pueden ser los mediadores de seguros-.

La Sociedad cuenta además con una Comisión de Auditoría, que, actualmente, está formada por dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos independiente y el otro no ejecutivo. La presidencia de la Comisión de Auditoria se ejerce por el Consejero independiente quien ostenta el voto de calidad en caso de desacuerdo.

El propósito de la Comisión de Auditoria es contribuir al Consejo de Administración en su labor de supervisión de:

- El desempeño de la función de auditoría interna de la empresa.
- La relación con los auditores externos y para asegurar la integridad de los estados financieros de la empresa.
- Las responsabilidades de la Dirección para asegurar la existencia de un sistema efectivo de control y el cumplimiento de la legislación y las políticas del Grupo NN.

La Comisión de Auditoría se reunirá tantas veces como se precise, pero no menos de cuatro veces al año. Dichas reuniones se celebrarán conjuntamente con las reuniones ordinarias del Consejo de Administración.

La Comisión de auditoría se reunirá periódicamente con el responsable de Auditoria Interna y de Gestión de Riesgos Operacionales para discutir cualquier asunto que la Comisión crea que debe ser discutido. Y también podrá solicitar a cualquier responsable de departamento de la Sociedad que asista a la reunión de la Comisión de Auditoria. La Comisión también tendrá reuniones específicas con los auditores externos.

Dentro de la normativa de Solvencia II la Sociedad ha designado y comunicado a la Dirección General de Seguros los titulares de las funciones clave: Riesgos, Actuarial, Auditoría interna y Cumplimiento normativo. Los titulares de dichas funciones clave reportan directamente al Consejero Delegado (CEO) que a su vez es el Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y, en especial, la Comisión de auditoría deben velar porque estas funciones clave puedan desempeñar su labor con la capacidad suficiente y con plena autonomía e independencia; siendo por ello una de las funciones de la Comisión de auditoría supervisar y velar por esa independencia, que pueden acceder a toda la información y documentación de la Sociedad necesaria para desempeñar su trabajo así como revisar los planes

anuales de las funciones de riesgo que, tal y como se explica en este informe, conforman la segunda línea de defensa de la Sociedad.

Responsabilidades del Equipo de Dirección

Equipo de Dirección
El Equipo de Dirección se encarga de gestionar y supervisar las actividades operativas y de negocio de la Sociedad; estando cada una de las áreas de la Sociedad representada por un miembro del Equipo de Dirección.

El Equipo de Dirección está formado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Cornelia Coman	Consejero Delegado (CEO)
Julián Fernández	Subdirector General Financiero (CFO)
Juan Carlos Cogollo	Subdirector General de Riesgos (CRO)
Virginie Gonzalez	Subdirector General Marketing (CMO)
Carlos González	Subdirector General Comercial (CSO)
Manuel Zaera	Subdirector General Recursos Humanos (CHRO)
Jordi Bueno	Subdirector General IT (CIO)

Consejero Delegado (CEO)

El Consejero Delegado se responsabiliza de la ejecución de las estrategias que apruebe el Consejo de Administración. El Consejero Delegado (con el apoyo y asesoramiento de los departamentos Legal y de Cumplimiento normativo - Compliance) será el canal principal de contacto con la autoridad reguladora local.

Sus principales responsabilidades, a título meramente enunciativo, son:
- Llevar la iniciativa para que el Equipo de Dirección formule, implante y, en su caso, introduzca ajustes en el Plan Estratégico, y asegurarse de que los acuerdos aprobados son conformes con el Plan Estratégico.
- Formular y comunicar la estrategia de la Sociedad en materia de riesgos y de gestión de riesgos, de control del cumplimiento con las políticas generales de riesgos incluidas en el Plan Estratégico, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos y de control de negocio de la Sociedad.
- Las decisiones en materia de riesgos en todas las cuestiones que puedan tener consecuencias sobre el resultado financiero de la Sociedad o su imagen pública.
- La conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, incluidos los códigos de conducta.

Subdirector General Financiero (CFO)

El Subdirector General Financiero es responsable fundamentalmente de:
- Formular y comunicar la estrategia financiera de la Sociedad.
- La integridad de las cuentas de la Sociedad, incluida la selección de políticas en materia contable, la aplicación de las leyes y reglamentos en materia de información financiera y la gestión de estimaciones y predicciones.

- Informar acerca de los resultados financieros de la Sociedad y de los procedimientos y sistemas internos de control correspondientes a ese ámbito.
- La financiación de la Sociedad y las estrategias en esa materia.
- La planificación en materia de impuestos y las políticas de la Sociedad en ese ámbito.
- Responsable de las áreas de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

Subdirector General de Riesgos (CRO)

El Subdirector General de Riesgos es el responsable de la gestión ordinaria de los riesgos de la Sociedad; da apoyo a la primera línea en sus funciones de toma de decisiones pero, al mismo tiempo, ejerce un poder de contrapeso para prevenir la asunción de riesgos excesivos. El Subdirector General de Riesgos debe asegurarse de que tanto el Equipo de Dirección como el Consejo de Administración están informados en todo momento de los riesgos significativos a que está expuesta la Sociedad y de que los comprenden.

Dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Riesgos es el responsable fundamentalmente de:
- Establecer la política general en materia de riesgos de la Sociedad y velar por su cumplimiento.
- Formular la estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad y asegurarse de que se implanta en todas las instancias de la Sociedad.
- Supervisar el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos y de control de negocio de la Sociedad.
- Informar acerca de los riesgos de la Sociedad, así como sobre los procesos y controles internos.
- Adoptar las decisiones en materia de gestión de riesgos en todas aquellas cuestiones que puedan tener consecuencias sobre los resultados financieros de la Sociedad o sobre su imagen pública, sin que ello limite la responsabilidad de cada uno de los miembros del Equipo de Dirección y del Consejo de Administración en relación con la gestión de riesgos.

Subdirector General de Marketing (CMO)

El Subdirector General de Marketing actualmente es el responsable de las acciones relacionadas con el cliente; por ello, por un lado es el responsable de dirigir, supervisar y coordinar las actividades del Área de Marketing, Comunicación, Inteligencia de Negocio, Desarrollo y Gestión de Productos y Relaciones Públicas, Comunicación Corporativa y Comunicación Interna; y, por otro lado, es el responsable del área de Operaciones que engloba nuevo negocio y la gestión global de la cartera de clientes.

Dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Marketing es el responsable fundamentalmente de:
- Dirigir, coordinar y supervisar la operativa del Área de Marketing Intelligence, en la definición de la estrategia,
- Dirigir, coordinar y supervisar la estrategia del Área de Desarrollo y Gestión de Productos.
- Gestionar y coordinar la comunicación con la Red internacional del Grupo.
- Velar por la excelencia en la relación que tenemos con nuestros clientes.
- Fijar la estrategia de la compañía, junto con el resto de los miembros del Equipo de Dirección, y el posicionamiento de la compañía respecto al mercado y los clientes existentes y potenciales, buscando el justo equilibrio entre los objetivos de corto y largo plazo de la compañía.
- Dirigir, coordinar y supervisar el Área de Servicio al cliente - Operaciones.

Subdirector General Comercial (CSO)

Es responsable de gestionar las áreas comerciales de las áreas de negocio individual, colectivos y bancaseguros. Entre las principales responsabilidades en cuanto al área de negocio individual, el Subdirector General Comercial está el definir, supervisar y realizar el seguimiento de las actividades del Área Comercial, adaptarlas a las necesidades de la Red Comercial y a los requerimientos del Plan Estratégico de la Sociedad, bajo las directrices del Consejero Delegado y del Grupo.

Tiene además la responsabilidad de definir la estrategia de promoción, venta y distribución de productos y servicios de la Sociedad.

Definir la estrategia de implantación y mejora de los actuales o futuros canales de distribución.

Por la parte del negocio de colectivos, se hace responsable de definir, supervisar y realizar el seguimiento de las actividades del área de Employee Benefits (Seguros Colectivos) en todo lo referente a la captación de nuevo negocio con valor y rentabilidad a través de la venta "a medida" de Seguros Colectivos, bajo las directrices establecidas por el Consejero Delegado, con el fin de ofrecer las mejores soluciones a las necesidades detectadas en los actuales/futuros clientes a los que se les presta servicio con criterios de máxima calidad establecidos por la Sociedad. En concreto:

- Dirigir, supervisar y coordinar nuevos proyectos y productos, relacionados con la actividad del Departamento (Seguros Colectivos para Directivos), que generen valor para el negocio.
- Mantener y optimizar la comunicación con interlocutores externos diversos (Clientes, Bufetes de Abogados, Cálculos actuariales, etc.), para ofrecer el mejor servicio aportando las mejores soluciones según las necesidades manifestadas por el cliente.
- Asegurar que las ofertas presentadas a los clientes cumplen con las directrices marcadas por el Grupo.

Subdirector General de Recursos Humanos (CHRO)

El Subdirector General de Recursos Humanos es responsable de la estrategia y actividades de las áreas de Gestión de Personal, Compensación y Beneficios, Selección, Desarrollo y Responsabilidad Social Corporativa, en línea con las prioridades estratégicas de la Sociedad al tiempo que implantando las directrices establecidas por el Consejero Delegado y el Grupo NN.

En particular, dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de Recursos Humanos es el responsable fundamentalmente de:

- Dirigir, coordinar y supervisar las estrategias y actividades de Captación y Selección, Planes de Acogida, Formación, Gestión del Desempeño, acciones de identificación, evaluación y desarrollo del Talento, Responsabilidad Social Corporativa y análisis del Clima Laboral.
- Velar por la puesta en práctica de los valores del Grupo NN en las actividades de la Sociedad y el desarrollo de la cultura de compañía.
- Definir la estrategia, así como el conjunto de políticas y procedimientos, en todo lo referente a Administración de Personal (altas, bajas e incidencias), Contratación y Nóminas.
- Mantener y optimizar las relaciones de la empresa ante Instituciones y Organismos Públicos: Inspecciones de trabajo, Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Seguridad Social, etc.
- Fijar la estrategia de la compañía, junto con el resto de los miembros del Equipo de Dirección, y el posicionamiento de la compañía respecto a la gestión de capital humano y su posicionamiento en el mercado de empleo, buscando el justo equilibrio entre los objetivos de corto y largo plazo de la compañía.

Subdirector General de IT (CIO)

El Subdirector General de Informática es el responsable de la Gestión de los sistemas informáticos, así como de la implantación de proyectos e iniciativas tecnológicas alineadas con la estrategia de negocio.

Dentro del Equipo de Dirección, el Subdirector General de IT es el responsable de:

- Dirigir, coordinar y supervisar la estrategia del área Informática.
- Gestionar la infraestructura informática de la Sociedad.
- Implantar procesos y sistemas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Coordinar las iniciativas de innovación tecnológicas para soportar la estrategia de la Sociedad.
- Implantar las políticas de la Sociedad y del Grupo NN en relación a la infraestructura informática.
- Control de la Calidad de los procesos informáticos y de la implantación de nuevas tecnologías.

Comités

El Consejo de Administración se apoya, para la ejecución de la estrategia y el día a día del negocio, en una serie de comités que se describen a continuación, cuya función principal es gestionar los riesgos de la Sociedad.

A finales del año 2016 se inició una revisión de la estructura de gobierno de la Sociedad y en concreto la estructura y el funcionamiento de los comités de riesgo, con el objetivo de hacerlos más agiles y eficientes. Las principales modificaciones incluyeron la frecuencia de cada comité y los miembros de los mismos, cambios ya reflejados en las siguientes descripciones.

Comité de Gestión conjunta de Activos y Pasivos (ALCO)

Dentro de la organización existe un Comité conjunto de Activos y Pasivos "ALCO" (Asset & Liability Committee) que se reúne al menos de manera trimestral, en el que se deciden y controlan los principales riesgos y elementos de la gestión de activos y pasivos de la Sociedad y todos los riegos que tengan un componente financiero-actuarial.

Comité de Riesgos No Financieros (NFRC)

El Departamento de Riesgos Operacionales prepara y conduce las reuniones del Comité de Riesgos No Financieros (NFRC). El NFRC está integrado por responsables o representantes de las áreas de Gestión de Riesgos y de las áreas de, Operaciones, Informática, Legal, Gestión de Proyectos y responsable de Auditoria Interna.

Este comité se reúne al menos cada dos meses siendo su principal función garantizar una adecuada gestión de los riesgos no financieros de la Sociedad.

Comité de riesgos de Productos (PRC)

Este comité se reúne al menos una vez cada mes y tiene como principal función la de garantizar una adecuada gestión de los riesgos directamente relacionados con los productos de la Sociedad.

Comité de Gestion de Modelo (MoC)

El principal ámbito del Comité de Gestión de Modelo (MoC) es la evaluación y aprobación de la metodología de valoración, riesgos y modelos utilizados para dichos cálculos, así como la revisión de hipótesis relacionadas específicamente con Fondos propios, Capital de solvencia obligatorio, valoración del nuevo negocio o test de adecuación de reservas.

La principal responsabilidad del MoC es la aprobación de las hipótesis realistas y cambios en los modelos de riesgos y valoración, así como la implementación del Gobierno del modelo.

Principios de la política de remuneración

Gestión del Desempeño Profesional

La Gestión del Desempeño Profesional es un proceso interno fundamental de la Sociedad, pues no solo permite integrar el objetivo de rendimiento del negocio y una gestión de riesgos eficaz, sino que también establece un vínculo real entre el propio desempeño y la remuneración profesional.

Para todos los empleados de la Sociedad, el proceso de Gestión del Desempeño Profesional consta de tres pasos:

- Establecimiento de la Planificación de Negocio y de los Objetivos de Desempeño, esto es, la formulación por el Equipo de Dirección de los objetivos de desempeño y su comunicación y adaptación a lo largo de la cadena jerárquica. Además, en esta fase se establecen también objetivos de desarrollo, para cumplir con nuestro compromiso de dar formación continua y apoyar el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los Empleados en Puestos Clave.
- Evaluación Semestral, en la que se analizan el «Qué lograr» (es decir, los objetivos de desempeño) y el «Cómo lograrlo» (conducta de liderazgo) correspondientes al primer semestre de ese ejercicio.
- Evaluación Anual, en la que se analizan el «Qué lograr» y el «Cómo lograrlo» correspondientes a todo el ejercicio.

El departamento de Recursos Humanos es el responsable de facilitar el proceso de Gestión del Desempeño Profesional y de controlar su calidad y objetividad, interviniendo cuando la situación lo requiere.

Vínculo entre desempeño y recompensa

Uno de los objetivos principales del proceso de Gestión del Desempeño Profesional es poner de manifiesto el evidente vínculo que existe entre el desempeño y la recompensa. Para ello, al final del ejercicio, se combina la puntuación correspondiente a la media de los capítulos «Qué lograr» y «Cómo lograrlo» y otros factores, como el rendimiento financiero de la Sociedad, el rendimiento global del Grupo NN y, en su caso, ajustes del riesgo a priori y referencias externas en materia de retribución, que se utilizan para calcular la retribución variable total del año.

La conformidad con el marco de gestión de riesgos de la Sociedad es un requisito esencial para que el empleado tenga derecho a las remuneraciones variables. Las conductas no conformes pueden dar lugar a un ajuste a la baja de dichas remuneraciones variables.

NN Group aplica un equilibrio adecuado entre la remuneración fija y variable alineada con las responsabilidades relevantes, el impacto de riesgo y el nivel de la función específica.

Exigencias adicionales para los Empleados en Puestos Clave

Con el fin de que los empleados centren su atención en la obtención de resultados sostenibles, mediante un sólido rendimiento en los ámbitos financiero y no financiero, los objetivos de desempeño («Qué lograr») de los Empleados en Puestos Clave deben reflejar siempre un equilibrio adecuado entre objetivos de desempeño de carácter financiero y no financieros. Se proporcionará a los Empleados en Puestos Clave directrices más detalladas para la consecución de los objetivos de desempeño.

Principales características de planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada

Las retribuciones a largo plazo están integradas por planes de aportación definida. La Sociedad, en cumplimiento con la normativa aplicable, tiene exteriorizados sus compromisos por pensiones mediante un plan de pensiones de empleo de aportación definida y pólizas de seguro colectivo de vida.

Los planes de aportación definida incluyen contingencias para la jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de los partícipes. El promotor realiza contribuciones a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Operaciones significativas

Durante el ejercicio 2016 se procedió al nombramiento de los responsables de las Funciones clave ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. No hubo ninguna otra operación considerada significativa con los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

En relación a los accionistas se distribuyó un dividendo con cargo a reservas de 4.347 miles de euros aprobados por la Junta General de Accionistas el 21 de abril de 2016.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Política de honorabilidad y aptitud

La política de honorabilidad y aptitud de la Sociedad se refiere a los criterios en el proceso de selección de quienes ejercen la dirección efectiva de la entidad. La Sociedad está comprometida con todos sus grupos de interés y, en particular, con sus clientes, a quienes ayuda a proteger su futuro financiero. Consciente y responsable de tal compromiso y de la relevancia de asegurar que los puestos de mando de la organización son ocupados por personas aptas y honorables para el desempeño de tales funciones, establece la presente política de honorabilidad y aptitud. Esto afecta a:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los miembros del Equipo de Dirección.
- Cualquier otra posición que desempeñe una función clave o crítica para la Sociedad.

Principios y normas de selección de personal

La selección de personal es una función esencial de Recursos Humanos, necesaria para lograr atraer a NN a empleados capaces de construir y mantener una empresa sólida e independiente. Los procesos de selección y contratación se llevan a cabo con claridad y transparencia tanto para los candidatos internos como para los externos. En nuestros procesos de selección, lo que evaluamos por encima de todo en los candidatos son sus valores (para que estén en consonancia con nuestros principios fundamentales, expresados en el lema «somos claros, cuidamos de nuestros clientes y estamos comprometidos»), así como en sus competencias en términos de comportamiento, tal como se describen en nuestro Perfil de Liderazgo de NN. Respondemos a los candidatos con prontitud, cordialidad y honestidad y les dispensamos un trato justo y respetuoso. Las entrevistas de selección de personal las realizan distintas personas de distintas áreas.

Cada candidato debe contar con la titulación profesional, los conocimientos y la experiencia necesarias para ser capaces de realizar una gestión prudente y adecuada (lo que denominaremos «Idoneidad»); además, deben contar con una reputación intachable y una conducta íntegra (lo que denominaremos «Honorabilidad»).

Principios para la selección de empleados en puestos clave

La Sociedad cuenta con una política específica para la selección, basada en los siguientes principios: en la medida de lo posible, recurrimos al personal que ya trabaja para nuestra Sociedad. Para ello, llevamos a cabo un análisis de las capacidades de los empleados, lo que incluye frecuentes reuniones en las que se debate y se planifica el proceso sucesorio en determinados puestos, y en las que también se presta atención al desarrollo continuo de los puestos directivos clave. Para la búsqueda de candidatos es necesario anticiparse a las necesidades y a los desafíos que requieren esos puestos clave, y comprobar la disponibilidad de perfiles idóneos en la propia Sociedad y/o en el mercado.

Para la selección de candidatos externos, nos dirigimos en primer lugar a nuestra propia red externa. Si no encontramos a un candidato adecuado, recurrimos a proveedores externos seleccionados (empresas dedicadas a la

búsqueda de directivos). A la hora de seleccionar a esos proveedores, y de elaborar los contratos con ellos, se aplican los criterios siguientes:

- Experiencia anterior con el Grupo NN (historial que pueda ser comprobado).
- Adhesión a los principios, la cultura y los valores del Grupo NN.
- Conocimiento adecuado de la Sociedad.
- Conocimiento actualizado y experiencia en nuestro sector y los mercados en los que estamos presentes.
- Calidad, integridad y diversidad de su red.
- Flexibilidad.
- Relación calidad/precio.

En el proceso de selección para los citados puestos, se exigirán los siguientes criterios:

- Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, que no genere dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad.
- Poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en la entidad, contando con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante al menos 5 años. Se tendrán en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que en otras entidades o empresas.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se prestará especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben gestionar.

Asimismo, se asegurará siempre que el Consejo de Administración de la Sociedad cuenta con miembros que, considerados en su conjunto, poseen suficientes conocimientos y experiencia profesional en, al menos, las siguientes áreas:

- Seguros y mercados financieros.
- Estrategias y modelos de negocio.
- Sistema de gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulatorio

Para valorar la concurrencia de honorabilidad comercial y profesional deberá considerarse toda la información disponible, incluyendo:

- Referencias de antiguos responsables o empleadores.
- Certificado de antecedentes penales.

Para valorar la concurrencia de aptitud deberá considerarse toda la información disponible, incluyendo:

- Curriculum vitae.
- Referencias de antiguos responsables o empleadores.

Además de todo lo anterior, antes de proceder al nombramiento de cualesquiera directivos en las funciones sujetas a esta política, habrá de recibirse aprobación por parte del equipo de Gestión de Riesgos Operacionales del Grupo NN / Departamento de investigaciones y seguridad corporativa como resultado del ejercicio de “Investigación de antecedentes antes y durante la ocupación de un puesto clave”, dando así cumplimiento a la política de “Investigación de antecedentes antes y durante la ocupación de un puesto”.

Por la misma razón, la “Investigación de antecedentes antes y durante la ocupación de un puesto” se repetirá para los directivos a los que no se haya realizado esta investigación en los últimos cinco años.

Si durante el ejercicio de su actividad concurriese en la persona evaluada alguna circunstancia relevante para la evaluación de su honorabilidad, la Sociedad lo comunicará a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el plazo máximo de quince días hábiles desde su conocimiento.

Los nombramientos en los puestos sujetos a esta política se comunicarán a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Se procederá de la misma manera con todo cambio en la identidad de las personas que ejerzan dichas funciones.

Asimismo, se hará llegar a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones también toda la información necesaria para evaluar si las personas que, en su caso, se hayan nombrado, cumplen las exigencias de honorabilidad y aptitud. Igualmente se informará a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones cuando alguna de las personas contempladas en los apartados anteriores haya sido sustituida por no cumplir ya los requisitos de honorabilidad y aptitud. Dichas comunicaciones se realizarán en un plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el momento del nombramiento.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La Gestión de riesgos es una parte esencial del negocio asegurador que la Sociedad debe abordar adecuadamente para poder cumplir las obligaciones que asume ante sus clientes y ante las autoridades reguladoras y demás partes interesadas. La asunción de riesgos forma parte integrante del negocio considerándose importante para la gestión de esos riesgos disponer de los procedimientos e instrumentos adecuados y de las herramientas de apoyo necesarias.

En el presente apartado exponemos los Principios Generales que la Sociedad aplica a la gestión de riesgos y conforme a los cuales deben actuar todos los empleados de la Sociedad en su cometido habitual, a fin de garantizar que esta función se gestiona conforme a unos estándares y un reparto de tareas adecuado.

Clasificación de los riesgos

La Sociedad ha establecido una clasificación del variado panorama de riesgos al que debe hacer frente. Esta clasificación es una tarea que corresponde al sistema de gestión de riesgos de la Sociedad. En los casos en que sea pertinente, los riesgos son gestionados conforme a un enfoque integrado.

Los distintos riesgos que están gestionados por la Sociedad están reflejados en la siguiente tabla:

Clases de riesgo			Principales tipos de riesgo	
Riesgos modelizados	Riesgo de mercado		Riesgos de inversión	Riesgo (de la volatilidad implícita) de los valores de renta variable Riesgo de bienes inmuebles Riesgo de diferenciales de crédito
			Riesgo (de la volatilidad implícita) de los tipos de interés	
			Riesgo de los tipos de cambio	
			Riesgo de inflación	
			Riesgo de concentración	
			Riesgo de base	
	Riesgo de impago de una entidad de contrapartida («CDR»)		CDR Tipo 1: mercado monetario, derivados, reaseguros CDR Tipo 2: hipotecas, préstamos, depósitos, inversiones privadas	
	Riesgo de suscripción	Riesgo de seguros	Riesgo de mortalidad/longevidad Riesgo de propiedades y accidentes Riesgo de morbilidad	
		Riesgo comercial	Riesgo de gastos, Riesgo del comportamiento del tomador de la póliza, Recalificación de la prima	
	Riesgo no financiero		Riesgo operativo	Riesgo de control y procesamiento Riesgo de actividad no autorizada Riesgo de práctica laboral Riesgo de tecnología de la información Riesgo de continuidad y seguridad Riesgo de fraude
			Riesgo de cumplimiento normativo	Riesgo de integridad relacionada con la conducta del cliente Riesgo de integridad relacionada con la conducta personal Riesgo de integridad relacionada con la conducta de los servicios financieros Riesgo de integridad relacionada con la conducta de la organización
			Riesgo legal	
Riesgos no modelizados (Análisis de escenarios)			Riesgo estratégico	
			Riesgo de liquidez	
			Riesgo de modelo	
			Riesgo reputacional	

Consideraciones generales

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, está estructurado en torno a cuatro elementos: estrategia, evaluación, control y seguimiento.

La filosofía y el sistema de gestión de riesgos del Grupo NN, y por lo tanto también de la Sociedad sigue el modelo del marco de gestión COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) generalmente aceptado. Este sistema gira en torno al ciclo de gestión planificación-elaboración-comprobación-acción, y permite la consecución de los objetivos estratégicos de negocio, junto con la de los objetivos conexos en materia operativa, de información y cumplimiento. El siguiente diagrama refleja los elementos que conforman COSO –y sus respectivas finalidades– para identificar, cuantificar y minimizar de una manera integral los riesgos a los que están sometidos los objetivos del negocio.

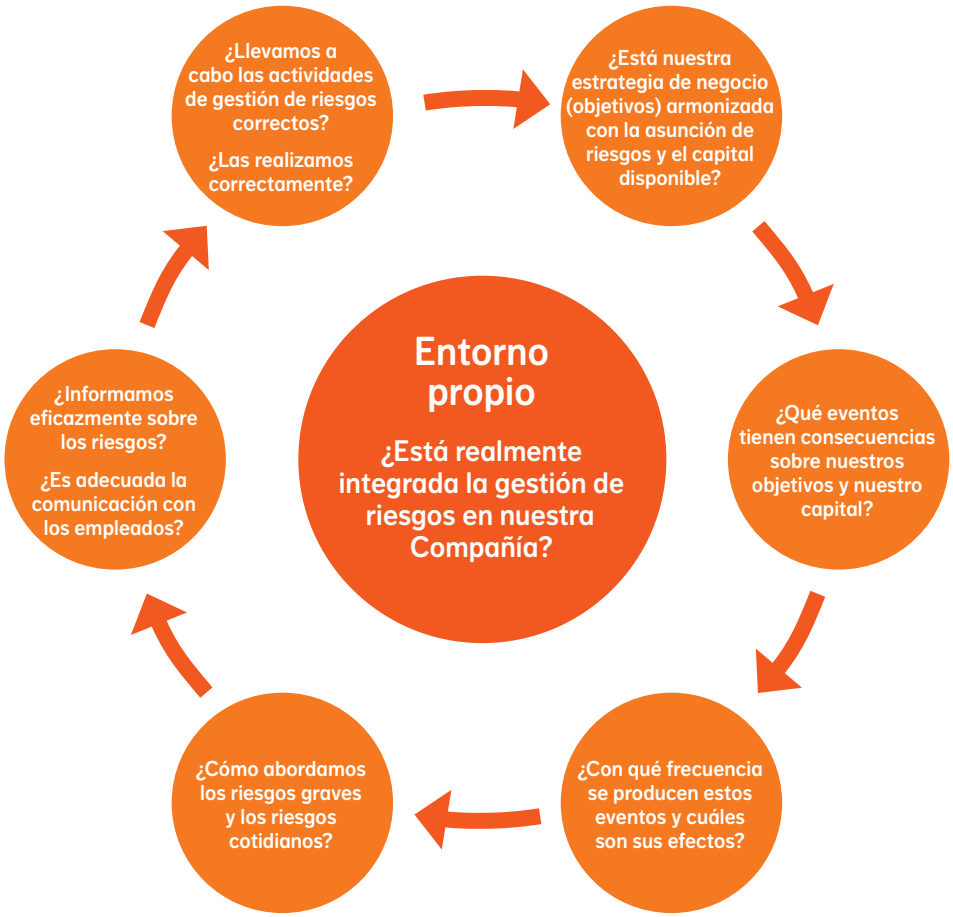

NN utiliza un Cuadro de Mandos de Cultura del Riesgo para plasmar la calidad de su sistema de gestión de riesgos. El objetivo del Cuadro de Mandos de Cultura del Riesgo es mejorar la gestión de riesgos en lo que se refiere a la asunción de los mismos, lo que en última instancia permite una mayor autonomía y delegación de responsabilidades a nivel local. El Cuadro de Mandos de Cultura del Riesgo incluye una herramienta de autoevaluación por el Consejero Delegado y el Subdirector General de Riesgos (CRO) sobre categorías predefinidas, cada una de ellas compuesta por varios requisitos detallados, y comentarios formales del CRO del Grupo NN a través de un diálogo adecuado sobre el posible margen de mejora. Esta evaluación se realiza dos veces al año.

Estrategia de riesgos

El objetivo de Gestión de Riesgos es dar apoyo a la Sociedad en el establecimiento y cumplimiento de su estrategia de negocio y de los objetivos conexos, cuya finalidad última es crear valor añadido tanto para los accionistas como para los clientes, siendo el perfil de riesgo un elemento fundamental.

Para formular su perfil de riesgo, el Equipo de Dirección fija los objetivos de riesgo estableciendo los objetivos y límites para la asunción de riesgo. El perfil de riesgo incluye declaraciones tanto cuantitativas («indicadores») como cualitativas: mientras las primeras establecen los límites y tolerancias de riesgo, las cualitativas describen las

preferencias a favor (o en contra) de determinados tipos de riesgo. Estas declaraciones dan apoyo a la estrategia de negocio, contribuyen a evitar riesgos excesivos o no deseados y su objetivo es optimizar el uso del capital. Influyen en las decisiones de negocio proporcionando indicadores clave, que permiten cuantificar el perfil de riesgo de las operaciones en marcha y orientar la estrategia empresarial.

En la medida en que da apoyo a esa estrategia, el perfil de riesgo se establece con el objetivo de mantener la estrategia establecida a largo plazo. Si se producen cambios importantes en la estrategia de la Sociedad o en su perfil de riesgo, en las reservas financieras y/o en la estructura de la Sociedad, puede ser necesario revisar el perfil de riesgo.

Una vez al año la Sociedad tiene planificado organizar el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, proceso denominado como EIRS u ORSA por sus siglas en inglés (Own Risk and Solvency Assessment). Los objetivos y la estrategia de negocio, las declaraciones principales del perfil de riesgo, así como la gestión del riesgo y el capital, se armonizan en ORSA simultáneamente con el plan de negocio. El informe ORSA permite al Equipo de Dirección y al Consejo de Administración evaluar el perfil global de riesgo y capital del negocio en escenarios muy diversos. El ejercicio ORSA una vez concluido es aprobado formalmente tanto por el Equipo de Dirección como por Consejo de Administración, y es remitido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La estrategia de riesgo se traduce además en una cultura y una gobernanza del riesgo concretas, en un lenguaje y unas políticas de riesgo comunes (documentados en la denominada Policy House o repositorio de las Políticas del Grupo NN) para garantizar que todos los riesgos se gestionan de un modo integrado y que la Sociedad opera dentro de su perfil de riesgo.

El sistema de gobierno de la Sociedad, junto con las principales políticas se revisan al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza la formula estándar para el análisis del capital de solvencia obligatorio requerido. Adicionalmente utiliza otras herramientas para analizar los riesgos de mercado, de incumplimiento de la contraparte o de suscripción. Estas herramientas utilizadas difieren con respecto al cálculo de la formula estándar, debido a la utilización de distintas hipótesis.

Los riesgos que no tienen un efecto directo sobre el balance precisan en general de un juicio de valor para su identificación y cuantificación: así, se recurrirá a los efectos del riesgo (riesgos operativos y de cumplimiento) y al análisis de hipótesis (riesgos estratégicos) para evaluar (informar sobre y someter a seguimiento) los riesgos identificados.

Control de riesgos

Se descartarán aquellas actividades que, a priori, excedan del perfil de riesgo formulado. Los riesgos ya asumidos que, al evaluarse, se determine que exceden del perfil de riesgo serán sometidos al correspondiente proceso de gestión. Es posible que, excepcionalmente, esos riesgos se consideren aceptables, pero deben ser objeto de una estrecha vigilancia. Las actividades de control de riesgos serán proporcionales a los riesgos que derivan de las actividades y procesos objeto de control. En relación con la información que se menciona al inicio de este capítulo, es responsabilidad de la Dirección fomentar la sensibilización sobre la importancia de realizar actividades adecuadas de control de riesgos, asegurándose de que todos los empleados son conscientes del papel que les corresponde en el sistema de gestión de riesgos.

La Dirección crea un entorno en el que la información es puntual, pertinente, concisa, exacta y exhaustiva. Asimismo, fomenta una cultura de transparencia que facilite la comunicación puntual de los riesgos identificados a las partes afectadas. Deberá debatirse en el comité correspondiente sobre la elaboración de cuadros de mando que recojan los riesgos financieros y no financieros al menos una vez al trimestre.

B.4 Sistema de control interno

Las tres líneas de defensa de la Sociedad

La estructura de riesgo y control de la Sociedad se basa en un modelo elaborado a partir de tres líneas de defensa. Este modelo pretende dotar a la Sociedad de un marco adecuado de gestión respecto a los riesgos financieros y no financieros, que define e implementa tres estratos para la gestión de riesgos, atribuyéndose a cada uno distintas funciones y responsabilidades de ejecución y supervisión (es decir, un marco de gestión de riesgos dotado de controles y contrapesos).

Nationale-Nederlanden gestiona el riesgo utilizando el marco de las tres líneas de defensa.

La primera línea de defensa está representada por casi todas las áreas de negocio, siendo la primera encargada de la gestión del riesgo dentro de las tareas del día a día y siguiendo nuestros valores (Cuidamos de nuestro Clientes, Somos claros y Estamos Comprometidos). Por ejemplo esta línea de defensa la componen las áreas de Informática, Operaciones, Recursos Humanos, Finanzas, Comercial, Employee Benefits, etc.

La **segunda línea** está integrada por las funciones de Control, dentro de las cuáles tenemos a los departamentos de Cumplimiento normativo, Legal y ORM.

La **tercera línea** está representada por el departamento de Auditoría Interna como órgano independiente dentro de la Compañía.

Función de cumplimiento normativo

Es una prioridad del Grupo NN el que en toda la organización, no sólo a nivel de la matriz sino también de las unidades de negocio, exista una cultura de cumplimiento con la normativa en sentido amplio; por este motivo desde hace años se constituyó la función de Compliance (Cumplimiento Normativo) con el fin de asistir a la Dirección en la gestión de los riesgos de Compliance, esforzándose para preservar así la reputación e integridad del Grupo NN. Su función principal es promover y reforzar el cumplimiento de las leyes, regulaciones internas y principios éticos que nos son aplicables.

La Dirección ha nombrado un Local Compliance Officer (LCO) que depende jerárquicamente del Consejero Delegado y está presente en los comités de riesgos pertinentes de la Sociedad, teniendo la obligación de informar periódicamente a la Dirección de la situación de los riesgos de cumplimiento.

Las principales responsabilidades de la función de cumplimiento normativo son:

- Identificar y valorar aquellos riesgos de Compliance a los que se expone la Sociedad, colaborar en la implantación de todas aquellas medidas tendentes a mitigar dichos riesgos y colaborar con el departamento de riesgos en la monitorización después sobre su eficacia y efectivo cumplimiento.
- Asistir, apoyar y asesorar a la Dirección y a todos los empleados en el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones (de Compliance).
- Desarrollar y mantener una continua formación de Compliance con el fin de conseguir una efectiva concienciación y entendimiento de las normas, procedimientos y guías relativas a las materias relevantes de Compliance (cultura Compliance).
- Análisis e investigación de las denuncias relacionadas con riesgos de Compliance.

En grandes líneas los riesgos de Compliance cubren:

- Riesgo de integridad relacionado con la conducta del cliente: riesgos relacionados con el cumplimiento que pueden surgir en función de las características del cliente, actividades, ubicación, etc.
- Riesgo de integridad relacionado con la conducta personal: riesgos relacionados con el cumplimiento que pueden surgir sobre la base de características del empleado de NN, conducta, ubicación, etc.
- Riesgo de integridad de los servicios financieros: riesgos de integridad relacionados con el cumplimiento que pueden surgir en función de los tipos de productos, servicios y actividades en los que participan las empresas NN.
- Riesgo de integridad relacionado con la conducta organizacional: riesgos relacionados con el cumplimiento que pueden surgir como resultado de la estructura organizativa, la gobernanza, la estrategia y las decisiones.

B.5 Función de auditoría interna

La función de auditoría interna ha sido confiada al departamento de Auditoria Interna de la Sociedad (internamente denominado CAS –Servicios de Auditoria Corporativa / Corporate Audit Services-), que es supervisado y forma parte de los Servicios de Auditoría Corporativa del Grupo NN (CAS NN Group).

Auditoria Interna es una función de aseguramiento independiente y sus responsabilidades son establecidas por el Consejo de Administración y aprobadas por la Comisión de Auditoria. La principal función de Auditoria interna es proporcionar una valoración independiente del control interno con respecto a los procesos de negocio y de soporte de la Sociedad, incluyendo el sistema de gobierno, la gestión de riesgos y los controles internos.

Auditoria interna (CAS) opera en un modelo de cooperación con CAS NN Group compartiendo servicios de auditoria especializados y siendo supervisada de forma centralizada por CAS NN Group. Este modelo permite disponer en Auditoria interna de un conocimiento especializado de forma eficiente dentro del Grupo NN.

Auditoria Interna es una parte esencial en la estructura de Gobierno de la Sociedad. De acuerdo con el modelo de gobierno de la Sociedad y tal como se muestra a continuación, la función de auditoria interna está bajo la supervisión de la Comsión de Auditoria. La Dirección de Auditoria Interna reporta directamente al Consejero Delegado de la Sociedad, así como a la Dirección General de CAS NN Group. Esta organización es precisa para asegurar la independencia de la función de auditoria del resto de departamentos de la Sociedad y de su personal.

Auditoria Interna es responsable de ejecutar la función de auditoria en toda entidad en la que la Sociedad sea propietaria del 100%, tenga una participación mayoritaria y el control de la gestión, o aun no teniendo una participación mayoritaria si tenga el control efectivo de la gestión. El ámbito del trabajo de Auditoria Interna (denominado universo de auditoria) se define como toda actividad, departamento, localización de la Sociedad, incluyendo las sucursales, así como todas las actividades externalizadas (con la cláusula de "derecho de auditoria").

Auditoria Interna realiza su función por iniciativa propia. Auditoria interna mantiene su objetividad no participando en ninguna actividad ni con ninguna relación que pueda perjudicar o se pueda presumir que perjudique su evaluación imparcial.

Auditoria Interna realiza su trabajo de acuerdo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoria Interna y el Código de Ética establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IAI) y por otras autoridades o asociaciones profesionales pertinentes. Estos estándares profesionales están incorporados en el Manual de Auditoria de CAS. El cumplimento con el Manual de Auditoria está integrado en el proceso de auditoría e incluye la revisión por parte de un equipo independiente que constituye el equipo de Gestión de Prácticas Profesionales dentro de CAS Group (Profesional Practice Management, PPM). Periódicamente, Auditoria Interna como parte de CAS NN Group es objeto de forma global de una evaluación externa independiente.

B.6 Función actuarial

Las principales responsabilidades y tareas de la Función Actuarial se pueden dividir en tres áreas principales y resumirse de la siguiente manera:

Provisiones Técnicas

- Coordinar el proceso de cálculo de las provisiones técnicas, evaluar la incertidumbre de las estimaciones comparando y justificando las diferencias entre años sucesivos, etc.
- Garantizar que las provisiones técnicas se calculan de forma consistente con la metodología y requisitos establecidos por la legislación y documentados en las políticas de la Sociedad.
- Revisar la idoneidad de las metodologías / modelos, así como las hipótesis hechas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Interpretar las posibles desviaciones de la mejor estimación utilizada en el cálculo de las provisiones técnicas y la experiencia de la Sociedad.
- Evaluar la suficiencia y calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar si los sistemas de tecnología de la información utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas respaldan suficientemente los procedimientos actuariales y estadísticos.
- Informar al órgano de administración, dirección o supervisión de la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.

Suscripción / Reaseguro

La función actuarial debe expresar una opinión sobre la política general de suscripción y de reaseguro y su consistencia con los requisitos establecidos por la legislación y documentados en las políticas de la Sociedad.

Gestión de riesgos

Debe contribuir a la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que se refiere a la modelización del riesgo subyacente al cálculo de los requerimientos de capital y al ORSA, garantizando la coherencia entre los supuestos establecidos, para el cálculo de las provisiones técnicas y el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

Al menos una vez al año, la función actuarial preparará un informe para el Consejo de Administración en el que se describan las tareas anteriormente mencionadas y se detallen las limitaciones o deficiencias que, del ejercicio de dicha funciones, hayan sido detectadas, con las recomendaciones pertinentes.

Existe una estrecha colaboración entre la función actuarial y los departamentos de Finanzas y Riesgos para potenciar aún más el marco de control interno de la Sociedad.

En adición a las funciones descritas para la función actuarial de la Sociedad, a nivel del Grupo NN, existe un Departamento Actuarial encargado de revisar los informes de las entidades individuales del Grupo (entre ellas la Sociedad) y de elaborar un informe consolidado del Grupo NN. Dicho departamento ejerce una supervisión trimestral sobre el cálculo de las provisiones técnicas de la Sociedad y su evolución.

B.7 Externalización

Política de externalización

El objetivo de la Política de externalización de la Sociedad es definir los riesgos y requisitos mínimos, adicionales a los establecidos en la Política general de contratación de Compras, para:

- Garantizar un enfoque de coste total de propiedad durante el ciclo de vida del contrato de externalización.
- Minimizar los riesgos y mantener un nivel aceptable de control, prestando especial atención a:
  - Evitar el daño financiero y / o reputacional causado por fallos del Proveedor de Servicios o Entidad de externalización.
  - Minimizar el riesgo de pérdidas financieras, multas reglamentarias, reclamaciones legales, daños reputacionales, pérdida de integridad de los datos, disminución de la capacidad para la prestación del servicio debido a problemas con las actividades externalizadas o disputas con proveedores de servicios causadas por una debida diligencia inadecuada o fallo en la gobernanza del proceso externalizado.
- Asegurar el cumplimiento de Solvencia II y todas las leyes y reglamentos locales aplicables.

La política es aplicable a la externalización de actividades críticas o importantes entendiendas por:

- Externalización: un acuerdo entre un proveedor de servicios y una entidad de externalización por la cual dicho proveedor de servicios realiza una actividad principal del negocio, que a pesar de que podría ser ejecutado por recursos propios de la Sociedad, se decide que sea prestado por un tercero (proveedor de servicio);
- Y por actividad crítica o importante: aquellas relacionadas con el objetivo de la propia empresa. Aquellas que tienen un impacto directo en las actividades/relaciones/comunicaciones del cliente y son esenciales para el funcionamiento de la empresa, ya que no podrían prestar sus servicios a los asegurados sin la función o actividad.

En cuanto al proceso a seguir en caso de externalización, se establecen unos requerimientos mínimos:

- Estrategia y caso de negocio: Análisis de viabilidad y realización del caso de negocio.
- Solución: Realización de la evaluación de riesgos y del proceso de due diligence.

- Evaluación y negociación: Evaluación y negociación con los posibles proveedores de servicios a través de un proceso de licitación o asignación de proveedor único, aprobación del equipo de dirección, consejo de administración y notificación al regulador.
- Contrato: Inclusión de las clausulas indicadas por auditoría en cuanto a términos y condiciones de contratación, análisis del plan de continuidad y firma del contrato. Estas cláusulas incluyen las condiciones de terminación o rescisión del contrato.
- Transición: Seguimiento de los posibles riesgos por la transición.
- Gestión del ciclo de vida del proveedor: Monitorización del proveedor seleccionado una vez al año y mantenimiento de reuniones dos veces al año para discutir el desempeño.
- Notificación al regulador de cambios significativos en las actividades críticas o importantes externalizadas.

La política también establece que se tendrán que establecer unos controles para mitigar los riesgos clave y cumplir los objetivos de control:

Riesgo clave	Objetivo de control
Riesgo financiero	Existencia de acuerdos vinculantes con los proveedores seleccionados. Coste de falta de calidad de los bienes y servicios.
Riesgo operacional	Continuidad de los procesos (principales) de negocio Seguridad de datos, privacidad e integridad.
Riesgo reputacional	Comportamiento ético.

Externalización de funciones o actividades críticas o importantes

A continuación se describen las actividades importantes objeto de externalización junto con el país en el que se ubican los proveedores.

- Gestión de siniestros de personales. Proveedor de servicios: SCOR Telemed, S.L.U. País: España.
- Administración y gestión de siniestros de carácter personal para las coberturas del producto de Protección de pagos. Proveedor de servicios: CARDIF ASSURANCES RISQUES DIVERS Y CARDIF ASSURANCE VIE, SUCURSALES EN ESPAÑA y CARDIF ASSURANCE VIE, Sucursal en España. País: España.
- Gestión de siniestros patrimoniales. Proveedor de servicios: Reparalia S.A.U. País: España.

B.8 Cualquier otra información

La Sociedad teniendo en cuenta la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos de su actividad, considera que el sistema de gobierno descrito en los capítulos anteriores es adecuado.

C. Perfil de riesgo

En este capítulo se hace una descripción de los distintos tipos de riesgos existentes: riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo operacional y finalmente cualquier otro riesgo significativos.

La información cuantitativa en relación a estos riesgos se encuentra en el Capítulo E.2.

C.1 Riesgo de suscripción y constitución de reservas

La asunción del riesgo de suscripción es una parte esencial del negocio de la Sociedad. El riesgo de suscripción (y los consiguientes riesgos de mercado y de incumplimiento de la contraparte) se asumen con la venta de los productos. El objetivo del Proceso de Aprobación y Revisión de Productos y del Comité de Riesgo de Productos (PRC) es garantizar un diseño, suscripción y gestión de las reclamaciones eficaz, así como una adecuada política de precios de todos los productos, y así como asegurar que los productos son adecuados para los consumidores. El Proceso de Aprobación y Revisión de Productos y el Comité PRC deben velar también por que los productos puedan ser gestionados eficazmente durante todo su ciclo de vida.

La gestión del **riesgo de seguro** (Insurance Risk, los compromisos de pagos reales difieren de los esperados negativamente) se hace a nivel contractual. La Sociedad minimiza el riesgo de seguro gracias a una diversificación activa de su cartera, de manera que se incluyen grupos más amplios y variados de productos con distintas características. Los riesgos que no resultan minimizados por esta diversificación se gestionan imponiendo límites a la concentración y a la exposición, así como mediante reaseguros. En concreto:

- Los límites de tolerancia de los riesgos para los seguros distintos de vida se establecen por póliza.
- Se recurre a los reaseguros para que los niveles de riesgo estén dentro de los límites de tolerancia definidos. Los reaseguros generan un riesgo de crédito, que se gestiona conforme a la Política de Riesgo Crediticio de Reaseguro.

El riesgo de negocio (Business Risk) es el que se deriva de la posibilidad de que la evolución real de un negocio difiera de las expectativas en lo que se refiere a los gastos, la conducta o comportamiento del asegurado y la retarificación de las primas. Estas diferencias pueden deberse a ineficiencias internas o a circunstancias propias del sector o derivadas de la situación general. En concreto:

- Los gastos se gestionan a través del procedimiento y las iniciativas del Plan Estratégico a medio plazo, y del consiguiente ciclo de control sobre dicho Plan. Las iniciativas del Plan Estratégico a medio plazo deben marcarse como objetivo convertir los gastos fijos en gastos variables a fin de que los gastos varíen en función de la cartera en vigor en cada momento.
- Los riesgos de la conducta del asegurado pueden minimizarse si se desarrolla adecuadamente el producto y si se ofrece al cliente el asesoramiento correcto, no solo en el punto de venta sino también durante todo el ciclo de vida del producto. Se evaluará, al menos una vez al año, la conducta real de los asegurados.
- El riesgo de retarificación de primas se minimiza concentrando los esfuerzos en lograr contratos a más corto plazo. La evolución del riesgo de retarificación de las primas se someterá a vigilancia y se gestionará con el fin de abordar aquellas circunstancias en las que condiciones externas afecten negativamente a las obligaciones mientras que las primas abonadas permanecen fijas.

Además de lo anterior, la **Función Actuarial**, independiente de la función de riesgo de suscripción, se encargará de:

- Presentar su dictamen sobre las propuestas de (revisión de) las políticas de suscripción.
- Comparar la mejor estimación de los pasivos y la experiencia real.
- Presentar su dictamen sobre la idoneidad de los acuerdos de reaseguro.

Asimismo, en relación con el cálculo de las disposiciones técnicas y del **riesgo de constitución de reservas** conexo, se encargarán de:

- Coordinar el proceso.
- Asegurarse de la idoneidad de los métodos, de las asunciones formuladas y de los modelos utilizados.
- Evaluar la adecuación y calidad de los datos empleados.
- Informar al órgano superior de dirección oportuno de la fiabilidad y adecuación de los datos.

El responsable máximo de esta función es el Subdirector General de Riesgos (CRO) de la Sociedad.

C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el efecto perjudicial de los movimientos en los mercados financiero e inmobiliario sobre el capital disponible. El riesgo de mercado se compone de diversos tipos de riesgos.

En el contexto del riesgo de mercado, la **Gestión de Activo y Pasivo** (ALM, Asset & Liability management en sus siglas en inglés) es el proceso de gestión conjunto de los activos financieros y pasivos entendidos estos últimos como los compromisos financieros con los clientes de la Sociedad. El estudio de ALM se refiere al proceso en el que se evalúan todas estas cuestiones y se elabora una estrategia de gestión conjunta de activos y pasivos, que da lugar a una **Asignación Estratégica de Activos**, que se refiere a la asignación de activos que permite optimizar un conjunto de indicadores de rendimiento (riesgo, capital y rentabilidad) que reflejan los objetivos a largo plazo del negocio, a la vez que tienen en cuenta el riesgo.

El Comité de gestión conjunto de Activo y Pasivo (ALCO) vigila los riesgos de mercado, crediticio o de incumplimiento de la contraparte y de suscripción en lo que se refiere a la relación activo/pasivo y las consecuencias para los diferentes balances y para la cuenta de resultados de la Sociedad. Las asignaciones de objetivos y los rangos obtenidos de los estudios de ALM y Asignación Estratégica de Activos son aprobadas por el Comité ALCO y se especifican en los mandatos de inversiones. Los mandatos de inversiones reflejan los objetivos de inversión conjuntamente con todos los límites a los que los gestores de inversión están sometidos.

Puesto que la Sociedad vende productos a los titulares de sus pólizas con compromisos a largo plazo, garantiza estas obligaciones con activos a largo plazo. Dependiendo del tipo de inversiones que se utilicen para garantizar los pasivos, pueden surgir riesgos de mercado o de incumplimiento de la contraparte.

El **riesgo de inversión** se divide en tres tipos de riesgo: de acciones, inmobiliario y de diferencial (spread) de crédito.

El riesgo de acciones responde a los efectos de los cambios en los precios de la renta variable que se tiene directamente en cartera y de los derivados.

El riesgo inmobiliario es el riesgo de depreciación de los activos inmobiliarios, que puede producirse sobre todo debido a cambios en los beneficios obtenidos con actividades inmobiliarias y/o cambios en el rendimiento requerido para estas inversiones.

La Sociedad utiliza un Procedimiento de Aprobación y Revisión de Nuevas Clases de Inversiones (NICARP en sus siglas en inglés), que debe utilizarse para aprobar las inversiones en nuevas clases de activos. A nivel de Grupo, NN Group establece una lista general de clases de activos en los que la unidad de negocio correspondiente puede invertir. Cada unidad de negocio mantiene igualmente un listado local de activos, que están incluidos en la lista general de activos y con la que es compatible.

El riesgo de diferencial de crédito refleja los efectos de los spreads (diferenciales) de renta fija, que aumenta conforme se incrementa la expectativa de incumplimiento, la falta de liquidez y otros riesgos incluidos en el valor de mercado del instrumento.

La Sociedad trata de minimizar el riesgo de diferencial de crédito manteniendo una cartera de renta fija de bajo riesgo y muy diversificada.

Para todas las inversiones, el riesgo de concentración en emisores concretos se limita dentro de los mandatos de inversión pertinentes.

El riesgo de tipo de interés es el efecto de los cambios en los tipos de interés sobre el capital disponible a consecuencia del cambio que ello lleva aparejado sobre el valor del activo y el pasivo. El riesgo de tipo de interés es un indicador importante del grado de correlación adecuada activo/pasivo, en tanto que ambos elementos son sensibles al paso del tiempo. La Sociedad cuantifica el riesgo de tipo de interés mediante impacto en la curva de rendimientos correspondiente.

El riesgo de tipo de interés se gestiona teniendo en cuenta el riesgo de diferencial de crédito, puesto que existe una relación inversa entre duración y capital económico entre los riesgos de diferencial de crédito y de tipo de interés. Los activos de corta duración se traducen en un riesgo de diferencial de crédito bajo y en un riesgo de tipo de interés elevado, mientras que los activos de larga duración dan lugar a un elevado riesgo de diferencial de crédito y a un riesgo bajo de tipo de interés. La Sociedad cubre su exposición a los tipos de interés invirtiendo en bonos a largo plazo adecuados para los vencimientos de los pasivos.

El riesgo de divisa se gestiona tanto a nivel de la Sociedad como a nivel de Grupo. La Sociedad tiene como objetivo la reducción de la exposición al cambio de divisa en la moneda local. La política local es no tener una exposición al riesgo de divisa directamente en sus inversiones.

C.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio o de incumplimiento de la contraparte es el riesgo de pérdidas debido al incumplimiento de una contraparte. El capital económico para el riesgo por incumplimiento crediticio respecto de las hipotecas residenciales, préstamos a plazo, y el riesgo por incumplimiento crediticio sobre derivados extrabursátiles (OTC), préstamos en el mercado de capitales y reaseguros, se cuantifica observando las pérdidas de cada emisor en función de la pérdida esperada por el incumplimiento, junto con la probabilidad de dicho incumplimiento. Es importante tener en cuenta que los bonos de renta fija también están sometidos a riesgo de incumplimiento de la contraparte, si bien este riesgo queda incluido en el riesgo de diferencial de crédito.

El Grupo NN y la Sociedad recurren a diferentes técnicas de minimización del riesgo crediticio. Para los derivados extrabursátiles (OTC), se utilizan ISDA Master Agreements, junto con el uso de colaterales como garantías.

Otras formas de lograr reducir este riesgo puede ser el uso de depósitos recibidos como garantía del reaseguro.

Además de los límites a la concentración de emisores, existe también un límite máximo de exposición por emisor basado en la pérdida esperada en caso de incumplimiento. La posición respecto del riesgo crediticio es objeto de vigilancia continua y se informa de forma trimestral en los informes de riesgos.

C.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en el momento en que lleguen a vencimiento. El Grupo NN ha identificado dos riesgos de liquidez relacionados entre sí: riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. Por riesgo de liquidez de financiación se entiende el riesgo (primario) de que la Sociedad no disponga de fondos suficientes para satisfacer sus obligaciones financieras cuando lleguen a vencimiento. En cuanto al riesgo de liquidez de mercado, se trata del riesgo (secundario) de que un activo no pueda ser vendido sin pérdidas importantes. La relación entre el riesgo de liquidez de mercado y el riesgo de liquidez de financiación es consecuencia de la falta de líquido disponible cuando las posiciones de inversión deben ser convertidas en liquidez por producirse el vencimiento de los compromisos de pago. La Sociedad dispone una política de liquidez que define los límites de liquidez de un modo armonizado con las tolerancias de riesgo. Asimismo, la Sociedad establece tres niveles de gestión de liquidez:

- La liquidez a corto plazo o gestión de efectivo cubre las necesidades cotidianas de efectivo en condiciones normales de negocio, y se encarga del riesgo de liquidez de financiación.
- La gestión de liquidez a largo plazo tiene en cuenta las condiciones de negocio en las que se materializa el riesgo de liquidez de mercado.
- La gestión de liquidez en situaciones de crisis cuantifica la capacidad de la Sociedad de responder a una situación potencial de crisis. Cabe distinguir entre dos clases de hechos que provocan una crisis de liquidez: los hechos propios de la evolución del mercado y los hechos específicos de la Sociedad. Tanto uno como otro pueden ser de corta o de larga duración y manifestarse en la esfera local, regional o internacional. El riesgo de liquidez se cuantifica utilizando diferentes factores, incluidos ratios y análisis de hipótesis del flujo de efectivo, en diversas situaciones hipotéticas de crisis.

Por otro lado, el beneficio esperado incluido en las primas futuras de acuerdo a las indicaciones del artículo 260 apartado 2 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 asciende a 1.103 miles de euros.

C.5 Riesgo operacional

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida directa o indirecta como resultado de unos procedimientos internos (incluidas las tecnologías de la información y la comunicación) inadecuados o en los que se producen fallos, o de la inadecuación o fallos humanos, de los sistemas o por hechos externos.

Conforme a su definición genérica, el alcance del riesgo operativo incluye procesos concretos, como el riesgo de reporting financiero, y temas concretos, como el riesgo de externalización y el riesgo de recursos humanos. El riesgo operativo está estrechamente relacionado con los riesgos relativos al cumplimiento normativo, el riesgo jurídico y el riesgo reputacional. Son objeto de seguimiento de manera conjunta como Riesgos No Financieros (NFR en sus siglas en inglés).

Puesto que los riesgos operacionales presentan una naturaleza muy diversa, la Sociedad dispone de un marco de gestión del proceso de identificación, evaluación, minimización, seguimiento e información sobre los riesgos operacionales. Algunos elementos importantes de ese marco son las evaluaciones de Riesgos No Financieros (NFR), seguimiento de la acción, indicadores claves de riesgo, registros claves de control, información sobre incidentes, el Comité de Riesgos no Financieros (NFRC) o el Cuadro de Mandos de Riesgos no Financieros (NFRD).

Las evaluaciones de Riesgos No Financieros (NFR) se utilizan para identificar y evaluar los riesgos y debatir acerca de ellos, especialmente los que están presentes en los procesos fundamentales, en las aplicaciones de las tecnologías de la información con importancia crítica y en las iniciativas importantes en materia de cambio de negocio. Gracias a los resultados de esas evaluaciones, es posible impulsar medidas de minimización de riesgos, de las que se da cuenta en el sistema de seguimiento de medidas denominado iRisk. Los resultados también pueden ser útiles para el seguimiento de los indicadores claves de riesgo.

Los registros claves de control recogen de manera resumida el proceso de negocio primario, los principales riesgos inherentes al mismo y los controles clave que se utilizan para reducir los riesgos principales. Dichos registros claves de control sirven también de base para una vigilancia independiente de los controles principales, así como para las declaraciones de control. Los incidentes, es decir, los fallos relacionados con los riesgos no financieros, incluidos el análisis y seguimiento, deben ser comunicados por la primera línea de defensa a la función de Gestión de Riesgo Operacional (ORM en sus siglas en inglés).

Los riesgos no financieros relacionados con los recursos humanos son gestionados directamente por la primera línea de defensa, con el apoyo de la función de Recursos Humanos si no existe una función de segunda línea específica. Estos riesgos normalmente tienen que ver con la marca de empresa, el procedimiento de contratación y despido, el reemplazo de empleados en puestos clave, la remuneración y el plan de carrera profesional, la seguridad personal, el compromiso y la conducta de los empleados, y el uso y abuso de las facultades conferidas. Diversas políticas específicas de Recursos Humanos se encargan de estos riesgos, junto con las políticas, más genéricas, de Gestión de Riesgo Operacional (ORM) y Cumplimiento.

El Comité NFRC se encarga de la vigilancia de los riesgos no financieros. En ese comité, se debate cada trimestre acerca del Cuadro de Mandos de Riesgos no Financieros (NFRD), donde aparecen el perfil de riesgo no financiero, los incidentes comunicados y el estado en que se encuentran las medidas en marcha.

C.6 Otros riesgos significativos

Riesgos sin modelizar

Identificar los **riesgos estratégicos** forma parte de la planificación de negocio que se realiza cada año en el marco del procedimiento del Plan Estratégico / ORSA. Esos riesgos son diversos en su naturaleza y normalmente tienen un origen ajeno a la Sociedad, pues se trataría de los factores impulsores del riesgo de tipo político, normativo, tecnológico, social y medioambiental. La probabilidad de que se produzcan estos riesgos y su efecto se evalúan mediante análisis de hipótesis. De la vigilancia de estos riesgos se encarga el Equipo de Dirección. Cada riesgo identificado se encomienda a un empleado concreto, que debe asegurarse de que se llevan a cabo las medidas de gestión necesarias.

El riesgo de Cumplimiento. Se trata del incumplimiento (real o percibido) por la Sociedad de sus principios empresariales y/o de las leyes, reglamentos y normas que podrían perjudicar la reputación de la Sociedad o del Grupo NN o derivar en sanciones y/o en un perjuicio económico.

El riesgo de Modelo es el riesgo de que se produzca una pérdida económica por el recurso a modelos de riesgo que puedan no ser útiles a los fines para los que la Sociedad los está utilizando. La gestión y validación de modelos permite garantizar que los modelos que se utilizan son válidos para los fines pretendidos. La función de validación de modelos informa de sus conclusiones al Comité de Modelos a través de sus informes de validación. Los modelos utilizados y analizados se clasifican en función de su importancia.

Por **riesgo reputacional** se entiende el riesgo de que se produzca una evolución perjudicial en el modo en que el público percibe a NN. Normalmente, se debe a un efecto colateral de la materialización de otros riesgos, y repercute sobre la reputación. No obstante, una comunicación externa o una estrategia de marca inadecuadas tienen efectos directos, y de ellas se encargan los empleados expertos de la Sociedad responsables de estas áreas.

Exposición al riesgo de la empresa

La Sociedad evalúa el capital requerido de los riesgos trimestralmente y además monitoriza el movimiento del capital requerido mensualmente basado en indicadores. Los riesgos que no requieren capital se monitorizan periódicamente en función del tipo de riesgo.

Los dos riesgos más significativos de la Sociedad son el riesgo de suscripción de seguro de enfermedad y el riesgo de suscripción de seguro distinto del seguro de vida. Estos riesgos tienen su origen fundamentalmente en dos productos: seguro de hogar y seguro de accidentes.

Principio de la persona prudente en la gestión de inversiones

La Sociedad controla su cartera de Inversiones gestionando activamente los distintos riesgos asociados a cada categoría de inversión y teniendo en cuenta el perfil de los compromisos de pasivo asociados.
Por cada nuevo activo que no se encuentre ya en la cartera de la Sociedad, deberá redactarse un Nuevo Proceso de Aprobación y Supervisión de Clase de Inversión (NICARP). Además, a nivel del Grupo NN existe una Lista Global de Activos, que recoge todas las clases de activos en los que se permite que invierta el Grupo NN. Antes de aprobar una clase de activo para esta lista se deberá seguir un NICARP.

En el mandato de inversiones de la Sociedad figura una lista de activos en los que se establecen aquellos en los que se puede invertir y los criterios de aprobación necesarios.

En el NICARP se deberán prever todos los aspectos sobre la rentabilidad, riesgo y aspectos operativos que resulten relevantes para decidir si la Sociedad invierte o no en la clase de inversión sugerida.

La solicitud de un NICARP no prevé una operación concreta, sino que se trata de una propuesta de una posible inversión en una clase de inversión. No obstante, el NICARP tendrá que abordar el impacto cuantitativo de las posibles inversiones futuras e incluir propuestas de límites. Todo ello deberá estar siempre conforme con las políticas internas y con las limitaciones externas (tales como los límites normativos). Un NICARP tendrá que demostrar que:

- La Sociedad entiende la clase de inversión y los riesgos que implica.
- Los procesos operativos y sistemas locales pueden gestionar la nueva clase de inversión y prestar soporte a la supervisión que se requiera.
- Se puede adjudicar un precio al activo, ya sea a través de la información de mercado, la técnica mark to model (valoración según modelo) o de otra forma.
- El activo puede ser gestionado y modelizado dentro de los sistemas.

Un NICARP contará con un resumen ejecutivo, donde se deberán describir los aspectos más importantes de la propuesta con el suficiente nivel de detalle para que los responsables de adoptar decisiones puedan formar su opinión. El NICARP contiene secciones de obligado cumplimiento sobre:

- La descripción de la clase de activo. Esta sección describe la clase y el subyacente de la inversión, así como la estrategia de inversión. Comprende además las consideraciones estratégicas clave.
- Riesgo/Rentabilidad. Esta sección describe el perfil previsto de riesgo/rentabilidad y la idoneidad con el perfil de riesgo del Grupo NN.
- Finanzas y control. Esta sección trata las cuestiones financieras y de control, incluidas las consecuencias para el balance de situación y la cuenta de resultados durante al menos un periodo del plan de negocio a medio plazo.
- Gestión de los riesgos de inversión. Esta sección trata las consideraciones de la Gestión de Riesgos para la nueva clase de inversión, incluidas cuestiones de asignación de precios y de naturaleza legal. Deberá contener los riesgos subyacentes de la clase de inversión, así como la manera en que estos se ponderan, supervisan y son objeto de informes.
- Gestión de riesgos operativos. Esta sección trata los requisitos operativos para la nueva clase de inversión en relación al proceso y los sistemas, incluidas asimismo implicaciones en términos de gastos / recursos.
- Problemas y consideraciones legales. Esta sección trata los problemas y consideraciones legales para la nueva clase de inversión.
- Mandatos de Inversión. Esta sección deberá tratar el impacto de la nueva clase de inversión en los Mandatos de Inversión. Deberá señalar los Mandatos de Inversión que se verán afectados y de qué manera (por ejemplo, los cambios requeridos).
- Supervisión e información. Esta sección deberá tratar la manera en la que se requiere la supervisión y emisión de informes para la nueva clase de inversión.

Gobernanza de inversiones

Como se ha mencionado anteriormente, la estructura de riesgo y control de la Sociedad se basa en un modelo elaborado a partir de tres líneas de defensa. Dentro de este modelo, las inversiones se gestionan en la primera línea en el área de Finanzas en estrecha colaboración con NN Investment Partners (Gestora de inversiones) y la Oficina de Inversión de NN Group (NN Investment Office). La Gestión de Riesgos de Inversión con función de segunda línea informa al Subdirector General de Riesgos (CRO). Ambas líneas de defensa mantienen reuniones regulares en varios comités de riesgos y finanzas, especialmente por lo que se refiere al Comité de Gestión conjunto de Activos y Pasivos (ALCO) para las cuestiones más importantes. La Sociedad y NN Investment Partners se encargan de llevar a cabo actividades operativas en relación a las inversiones, prestando asimismo este último asesoramiento sobre las inversiones propuestas o actuales.

Todas las actividades relacionadas con inversiones se llevan a cabo dentro de los límites establecidos por las Políticas de NN. Estas comprenden, entre otras, las siguientes:

- Política de Gestión de Activos y Pasivos y de Asignación de Activos Estratégicos (ALM-SAA).
- NICARP y la Lista Global de Activos.
- Política de Mandatos de Inversiones.
- Política de los Riesgos de Concentración.
- Política de Coberturas.

NN Investment Partners elabora una perspectiva de mercado y propone ideas de inversión en función de la evolución de los mercados en colaboración con la Sociedad.

Concentración del riesgo

La cartera de inversiones, compuesta fundamentalmente por activos de renta fija, no presenta una amplia diversificación debido al reducido tamaño de la Sociedad, presentando por tanto concentraciones significativas en algunos títulos de renta fija. Este riesgo diversifica muy bien con los otros riesgos que la Sociedad tiene, así que el resultado final del riesgo de concentración no es significativo.

Técnicas de reducción del riesgo

La gestión de los riesgos por parte de la Sociedad se describe en detalle principalmente a lo largo de los capítulos B y C de este informe. En relación específicamente al uso de técnicas de reducción del riesgo, la Sociedad ha aplicado durante el ejercicio 2016 el reaseguro para reducir los riesgos en la Sociedad. Cada uno de los contratos de reaseguros existentes tiene unos objetivos diferentes, tales como servicio, reducción de la volatilidad en los resultados financieros o bien limitar la exposición a eventos extremos. Periódicamente se realiza una evaluación completa de la estrategia de reaseguros, donde se analiza, entre otros, la eficacia de dichos contratos de reaseguros.

Pruebas de resistencia

Las pruebas de resistencia (stress tests) son una actividad fundamental en la gestión de riesgos de la Sociedad. La Sociedad las lleva a cabo para reconocer los principales riesgos identificados y para cuantificarlos, mejorar la comprensión de los mismos y darles solución.

El enfoque que aplica la Sociedad a las pruebas de resistencia a efectos de la gestión de riesgos es triple, pues consiste en: pruebas de resistencia estadísticas, pruebas de resistencia en situaciones hipotéticas y pruebas de resistencia o de solvencia inversas, siendo cada una de ellas útil para una finalidad diferente y aportando a la Dirección información de distinto tipo. El principal objetivo de combinar diferentes técnicas de prueba de resistencia es comprender mejor los riesgos y cómo gestionarlos. Puede ser útil para calcular los incrementos de capital necesarios, aunque no necesariamente para cada situación de crisis. Esto es importante sobre todo en el caso de las pruebas de resistencia o solvencia inversas.

- **Pruebas de resistencia estadísticas**
  Este tipo de prueba toma como fundamento determinadas suposiciones en cuanto a distribución y un intervalo de confianza específico. Los factores de riesgo pueden someterse a esta prueba de resistencia de manera individual. Aunque es improbable que en el entorno económico un único factor de riesgo sufra una situación de crisis, este tipo de análisis es útil para comprender el mecanismo económico. En este caso, es preciso sumar los diferentes resultados obtenidos. Como técnica alternativa, es posible someter a prueba simultáneamente todos los factores de riesgo que intervienen, es decir, simular una única situación hipotética en que todos aparezcan. Para el Plan Estratégico/ORSA, se aplica la diversificación de las pruebas de resistencia estadísticas.

- **Pruebas de resistencia en situaciones hipotéticas**
  En este contexto, por situación hipotética se entiende una evolución negativa pero posible de los aspectos macroeconómico, social, tecnológico o medioambiental, o una combinación de los mismos. Esta evolución se traduce en un conjunto de esfuerzos a que se somete a una serie de factores de riesgo concretos que reflejan la correlación e interdependencias supuestas.

- **Pruebas de resistencia o solvencia inversas**
  Las pruebas de resistencia o solvencia inversas tratan de encontrar una respuesta a esta pregunta: ¿en qué situaciones hipotéticas se puede llegar a tener un nivel de capital insuficiente? Lo que se pretende, a continuación, es identificar las amenazas principales que se producen en estas situaciones, y decidir las medidas que deben adoptarse en la actualidad o en el momento en que surjan esas situaciones graves.

Las pruebas de resistencia estadísticas deben realizarse y comunicarse con regularidad, teniendo en cuenta el volumen y el perfil de riesgo del negocio; por su parte, las pruebas de resistencia en situaciones hipotéticas y las pruebas de resistencia inversas se realizan al menos una vez al año, informándose de sus resultados en el informe ORSA. Es posible realizar pruebas específicas de resistencia si así lo solicitan el Consejo de Administración o el regulador.

Tal y como se indicó anteriormente, las pruebas de escenarios se llevan a cabo conforme al principio de la identificación de eventualidades severas pero verosímiles vinculadas a los riesgos clave.

Las pruebas de resistencia definidos en el informe ORSA han sido realizadas para cuantificar, confirmar y actuar sobre la sensibilidad de la Sociedad ante distintos escenarios adversos en relación a los principales riesgos financieros y no financieros relacionados con la estrategia de la Sociedad. Se han realizado sensibilidades ante situaciones como una reducción significativa del negocio de bancaseguros o cambios normativos significativos.

Tras revisar los resultados de dichas pruebas de resistencia, cuyos resultados en todos los escenarios muestran un ratio de solvencia II sobre capital de solvencia obligatorio superior al 100%, la Dirección de la Sociedad concluyó que se siente cómoda con los resultados y la gestión de dichos riesgos.

C.7 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre el perfil de riesgo de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

D. Valoracion a efectos de solvencia

Bases y métodos y asunciones principales

La Sociedad prepara sus estados financieros bajo la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre, así como el resto de legislación mercantil vigente.

La valoración a efectos de Solvencia II requiere un enfoque consistente con los mercados para la valoración de activos y pasivos. El marco de referencia por defecto para la valoración de activos y pasivos, salvo por lo que se refiere a provisiones técnicas, es el de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Comisión Europea.

El valor de los activos y de otros pasivos

Las siguientes tablas muestran las cifras de balance bajo valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016. La tercera columna muestra las diferencias entre ambas valoraciones.

Miles de euros

Activos	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Fondo de comercio			
Costes de adquisición diferidos	**0**	**3.615**	**-3.615**
Inmovilizado intangible	0	0	0
Activos por impuesto diferidos	**1.761**	**91**	**1.670**
Retribuciones largo plazo personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	0	0	0
Inversiones (salvo activos retenidos para fondos "index-linked" y "unit-linked")	**21.599**	**21.213**	**386**
Inmuebles (salvo para uso propio)	0	0	0
Participaciones	**10**	**10**	**0**
Acciones	0	0	0
Acciones - cotizadas	0	0	0
Acciones - no cotizadas	0	0	0
Bonos	**21.589**	**21.203**	**386**
Deuda Pública	9.026	8.831	195
Deuda Privada	12.304	12.113	191
Activos financieros estructurados	0	0	0
Titulaciones de activos	259	259	0
Fondos de inversión	0	0	0
Derivados	**0**	**0**	**0**
Depósitos distintos a equivalentes de efectivo	**0**	**0**	**0**
Otras inversiones	0	0	0
Activos retenidos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Préstamos e hipotecas	**387**	**387**	**0**
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0	0	0
Otros préstamos e hipotecas	387	387	0
Anticipos sobre pólizas	0	0	0
Importes recuperables de reaseguros:	**2.342**	**5.269**	**-2.927**
No vida y de salud similares a los No vida	**2.335**	**5.269**	**-2.934**
No vida excluyendo los de salud	1.579	3.219	-1.640
De salud similar a los No vida	756	2.050	-1.294
De vida y de salud similares a los de vida, excluyendo los de salud e "index-linked" y "unit-linked"	**7**	**0**	**7**
De salud similar a los de vida	0	0	0
De vida excluyendo los de salud e "index-linked" y "unit-linked"	7	0	7
De vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0	0
Depósitos para cedentes	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	**2.584**	**2.584**	**0**
Créditos por cobrar de reaseguros	**321**	**321**	**0**
Otros créditos	**173**	**172**	**1**
Acciones propias	0	0	0
Importes adeudados por partidas de los fondos propios o por el fondo inicial exigido y no desembolsado	0	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	**8.871**	**8.872**	**-1**
Cualesquiera otros activos que no figuren en otra parte	**18**	**408**	**-390**
TOTAL ACTIVO	**38.056**	**42.932**	**-4.876**

Miles de euros

Pasivos	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Provisiones técnicas – No vida	**13.011**	**22.599**	**-9.588**
Provisiones técnicas – No vida (excluyendo salud)	**9.810**	**16.971**	**-7.161**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	9.711	0	9.711
Margen de riesgo	99	0	99
Provisiones técnicas - salud (similares a las No vida)	**3.201**	**5.628**	**-2.427**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	3.167	0	3.167
Margen de riesgo	34	0	34
Provisiones técnicas - vida (excluyendo "index-linked" y "unit-linked")	**198**	**236**	**-38**
Provisiones técnicas - salud (similares a las de vida)	0	0	0
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0
Provisiones técnicas - vida (excluyendo "index-linked" y "unit-linked")	**198**	**236**	**-38**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	196	0	196
Margen de riesgo	2	0	2
Provisiones técnicas – "index-linked" y "unit-linked"	**0**	**0**	**0**
PT calculadas en conjunto	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivos contingentes	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	**236**	**236**	**0**
Obligaciones por pensiones	0	0	0
Depósitos por reaseguro cedido	**318**	**318**	**0**
Pasivos de impuestos diferidos	**2.907**	**455**	**-2.452**
Derivados	0	0	0
Deudas contraídas con entidades de crédito	0	0	0
Otros pasivos financieros	0	0	0
Deudas por operaciones de seguros y coaseguro	**1.281**	**1.281**	**0**
Deudas por operaciones de reaseguro	**373**	**373**	**0**
Otras deudas y partidas a pagar	**1.608**	**1.608**	**0**
Pasivos subordinados	0	0	0
Pasivos subordinados que no estén en fondos propios básicos	0	0	0
Pasivos subordinados en fondos propios básicos	0	0	0
Cualesquiera otros pasivos que no figuren en otra parte	**0**	**50**	**50**
TOTAL PASIVO	**19.932**	**27.156**	**-7.224**
EXCESO DE LOS ACTVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	**18.124**	**15.776**	**2.348**

En los siguientes apartados se muestran las categorías más importantes de activos y pasivos exceptuando el apartado de provisiones técnicas y reaseguro, y se explican las diferencias entre las dos valoraciones mostradas en la columna de diferencias.

D.1 Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo

En los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 (ver columna Estados Financieros del balance anterior), el efectivo y los equivalentes de efectivo han sido valorados a su valor nominal. En valoración Solvencia II (ver columna Solvencia II del balance anterior), este epígrafe es calculado a valor de mercado. En este aspecto no existen diferencias significativas entre ambas valoraciones, al ser el valor nominal un fiel reflejo del valor de mercado.

Activos y pasivos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se basa en precios de mercado cotizados a la fecha del balance, cuando se disponga de ellos. Estos precios de mercado cotizados se obtienen, principalmente, de precios bursátiles para instrumentos cotizados. Cuando no se disponga de un precio bursátil se podrán obtener precios de mercado de brokers, corredores o creadores de mercado independientes.

Para determinados activos y pasivos financieros no se dispone de precios de mercado cotizados. Para estos activos y pasivos financieros, el valor razonable se determina mediante técnicas de valoración. Estas técnicas de valoración van desde el descuento de flujos de efectivo hasta los modelos de valoración, donde se tienen en cuenta factores de fijación de precios entre los que se incluyen el precio de mercado de instrumentos de referencia subyacentes, parámetros de mercado (volatilidades, correlaciones y ratings crediticios) y el comportamiento de los clientes. Todas las técnicas de valoración que se empleen están sujetas a revisiones y aprobaciones internas.

En valoración Solvencia II se requiere que los intereses devengados se presenten como parte de los activos y pasivos financieros, y no de manera separada como se refleja en el epígrafe Otros activos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016. Este es el motivo por el cual en cada una de las categorías de inversiones del balance existen diferencias de presentación respecto a ambos tipos de valoración. No existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de solvencia y el balance a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

A continuación se describe la valoración de las principales categorías de inversiones que forman el balance de la Sociedad, tanto en valoración Solvencia II como en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

Valores de renta fija

El valor razonable de los valores de deuda o renta fija se basa en precios de mercado cotizados, cuando se disponga de ellos. Los precios de mercado cotizados se podrán obtener de una bolsa de valores, de un intermediario, corredor, grupo industrial, servicio de precios o servicio regulador. Si no se dispusiera de los precios cotizados en un mercado activo, el valor razonable se basará en un análisis de las variables de mercado disponibles, entre las que se podrán incluir valores obtenidos de uno o más servicios de precios o a través de una técnica de valoración que descuente flujos de efectivo futuros previstos utilizando para ello curvas de tipos de interés de mercado, diferenciales de crédito referenciados, vencimiento de la inversión y tasas de amortizaciones anticipadas previstas, según proceda.

Préstamos con y sin garantía hipotecaría

La categoría de préstamos está formada por hipotecas y préstamos sólo disponibles otorgados para empleados de la Sociedad. Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para la valoración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción. Posteriormente se contabilizan a su coste amortizado utilizando para ello el método del interés efectivo menos las pérdidas por deterioro, en su caso.

La Sociedad evalúa periódicamente, como mínimo a cierre de cada ejercicio, si existen pruebas objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Esto es así, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo o del grupo de activos se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

A la hora de determinar la pérdida por deterioro se calculan los flujos de efectivo futuros previstos tomando como base los flujos de efectivo contractuales de los activos que estén en la cartera. La Sociedad evalúa primero si existen pruebas objetivas de deterioro de manera individual en relación a activos financieros que a nivel individual sean significativos y, a continuación, de manera individual y colectiva por lo que se refiere a los activos financieros que a nivel individual no sean significativos.

La valoración de los estados financieros se ha tomado como la mejor aproximación a la valoración de mercado de dichas categorías, por lo que no existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 en cada una de dichas categorías.

Participaciones

Esta categoría precisa, que exista influencia en la sociedad participada, que se produce cuando se posee una participación del 20 % o más de acciones con derecho a voto, pero también cuando se tiene la capacidad de participar en las políticas financieras y operativas.

La valoración a efectos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 refleja el valor de coste, minorado por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

La valoración a efectos de solvencia, para los activos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente, cuando una valoración de mercado no sea posible, como por ejemplo cuando las sociedades no coticen en los mercados financieros, se aproximará el valor de mercado utilizando el método ajustado de la participación. En el caso de que dicho método no fuese posible se utilizarían métodos alternativos de valoración.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2016, posee por un importe de 10 miles de euros dos acciones en Nationale-Nederlanden Vida, Sociedad Anónima Española, lo que representa el 0,01% de su capital.

No existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de solvencia II como en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

Contratos de reaseguro

Ver capítulo D.2 sobre Provisiones técnicas.

Inmovilizado material para uso propio

No existen saldos en este epígrafe del balance en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

Activos intangibles

No existen saldos en este epígrafe del balance en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

Otros activos

Los Otros activos incluidos en esta categoría se valorarán a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor de mercado. Dentro de otros activos se incluyen: Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro, Créditos por operaciones de reaseguro y Otros créditos.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la medida en que las cuentas a cobrar con las Administraciones Públicas no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal, no tienen la consideración de activos financieros.
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente a su valoración inicial por su coste amortizado.

Los créditos por operaciones de tráfico se valoran por su importe nominal, incluidos, en su caso, los intereses devengados al cierre del ejercicio con abono a resultados del ejercicio y minorados por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

En este sentido, los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro, coaseguro y otros, han sido valorados a su valor nominal, ya que son a corto plazo y su posible actualización de flujos no es significativa, y minorados por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

Los créditos por operaciones de reaseguro se componen de los saldos a cobrar de los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

La valoración bajo Solvencia II se realiza a valor de mercado. En este sentido no existen diferencias significativas de valoración, ya que ambas valoraciones reflejan el valor de mercado de los activos. Sin embargo, tal y como hemos explicado en el apartado de Activos y Pasivos financieros, en valoración Solvencia II los intereses devengados se presentan como parte de los activos y pasivos financieros, y no de manera separada como se refleja en el epígrafe Otros activos, por lo que generan una diferencia de presentación en el balance de situación.

Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Los gastos de adquisición incluidos en el activo del balance de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, son calculados por la Sociedad en función de las primas emitidas. El cálculo para su diferimiento se ha efectuado con el límite establecido en la nota técnica.

En Valoración a efectos de Solvencia II, no se reconocen los gastos de adquisición por lo que se presentan en el balance con un saldo de cero. Es por esto que si existen diferencias entre ambas valoraciones.

Provisiones técnicas.

Ver capítulo D.2 sobre Provisiones técnicas.

Otras provisiones

La Sociedad reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Se han dotado provisiones para cubrir posibles responsabilidades futuras calculadas en función de la evaluación actual del riesgo.

La valoración de los estados financieros se ha tomado como la mejor aproximación a la valoración de mercado de dichas categorías, por lo que no existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros en cada una de dichas categorías.

Activos y Pasivos diferidos

Los activos y pasivos diferidos se originan por las diferencias temporales que surgen en las valoraciones fiscales de los activos y pasivos de los balances a efectos de Solvencia II y a efecto de los estados financieros y su valoración nominal en ambos balances.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.
Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan financieramente.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

En el siguiente cuadro se muestran los activos y pasivos por impuesto diferido acumulados a cierre del ejercicio 2016, en el que se incluyen tanto los que integran la base imponible del impuesto sobre el beneficio, como los que se imputan directamente a ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto:

Miles de euros

	2016	
	Base Imponible	**Impuesto Diferido**
Activos por impuesto diferido	**364**	**91**
- Base imponible impuesto beneficios	364	91
Software	10	3
Pólizas de seguros	354	88
- Ajustes por cambios de valor	0	0
Ajustes valor inversiones financieras	0	0
Pasivos por impuesto diferido	**1.820**	**455**
- Ajustes por cambios de valor	1.820	455
Ajustes valor inversiones financieras	1.820	455

Existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros locales como resultado de las distintas valoraciones en determinados activos y pasivos, tal y como se muestra en las cifras comparativas de ambos balances en el apartado “El valor de los activos y de otros pasivos”.

Arrendamientos

La Sociedad no dispone de activos derivados de contratos de arrendamiento.

Empresas vinculadas

Todos los saldos y transacciones con empresas vinculadas se han valorado de acuerdo a condiciones de mercado.

Activos y pasivos valorados con técnicas «mark to model» (valoración según modelo)

Métodos aplicados durante la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros
Para los activos financieros, se entiende por valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquel en el que se den las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

La Sociedad realiza un análisis emisión por emisión para calcular la mejor referencia del valor razonable de cada uno de los activos.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

La Sociedad ha clasificado sus instrumentos financieros que, o bien son ponderados en el balance a su valor razonable, o cuyo valor razonable se revela, en una jerarquía de tres niveles basada en la prioridad de las variables para la valoración. La jerarquía del valor razonable concede la mayor prioridad a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a las técnicas de valoración que se asienten en variables no observables. Un mercado activo para el activo o pasivo es un mercado en el que las transacciones para el activo o el pasivo tengan lugar con la suficiente frecuencia y el suficiente volumen para poder ofrecer una información de precios segura de manera continuada.

La jerarquía del valor razonable se compone de tres niveles, en función de si el valor razonable se determina tomando como base precios cotizados (no ajustados) de un mercado activo (Nivel 1), técnicas de valoración con variables observables (Nivel 2) o técnicas de valoración que incorporen variables que no sean observables y que tengan un impacto más que significativo en el valor razonable del instrumento (Nivel 3).

Las variables observables reflejan datos de mercado obtenidos a partir de fuentes independientes. Las variables no observables son variables que se basan en presunciones o hipótesis propias sobre los factores que utilizarán para asignar un precio a un activo o pasivo los participantes del mercado, y que se desarrollan tomando como base la mejor información disponible dentro de las circunstancias. Las variables no observables podrán incluir la volatilidad, la correlación, las diferencias en los tipos de descuento, las tasas de morosidad y de recuperación, los índices de amortizaciones y determinados diferenciales de crédito. Los traspasos entre los niveles de la jerarquía de precios a valor razonable se tomarán en la fecha del supuesto o del cambio de circunstancias que fuera la causa para el traspaso de nivel.

Los criterios de valoración de los activos financieros al igual que las hipótesis de valoración utilizadas y las fuentes de información para cada categoría de activo se encuentran procedimentadas mensualmente, de tal manera que el precio reflejado en las respectivas valoraciones constituye la mejor valoración posible de dichos activos, con la menor incertidumbre posible.

Todos los activos financieros a 31 de diciembre de 2016 están dentro de las categorías de Nivel 1 o Nivel 2 que están basados en datos directamente extraídos de los mercados financieros. En el caso del Efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos en entidades de crédito, hipotecas y préstamos y los activos tangibles, todos ellos están valorados a su valor nominal.

D.2 Provisiones técnicas

Provisiones técnicas por línea de negocio

El siguiente cuadro muestra el valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II por línea de negocio, incluyendo el importe de la mejor estimación del pasivo (BEL, Best Estimate Liabilities en sus siglas en inglés), el margen de riesgo y la reconciliación con las provisiones técnicas reportadas en los estados financieros a 31 de Diciembre de 2016.

Línea de Negocio (*)	Mejor Estimación del Pasivo (BEL)	Margen de riesgo	Provisiones Técnicas Solvencia II	Provisiones Técnicas Estados Financieros
2. Seguros de protección de ingresos no vida	3.167	34	3.201	5.628
7. Seguros de incendio y otros daños a los bienes no vida	9.448	99	9.547	16.706
8. Seguros de responsabilidad civil general no vida	256	0	256	255
10. Seguros de defensa jurídica no vida	8	0	8	10
32. Otros seguros de vida	196	2	198	236
Total	**13.075**	**135**	**13.209**	**22.835**

(*) cifras en miles de euros

Bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia

Las provisiones técnicas de Solvencia II se calculan como la suma de la mejor estimación de los pasivos (Best Estimate Liablities "BEL") y el margen de riesgo. La mejor estimación de los pasivos se calcula como la suma de las provisiones para siniestros pendientes y las provisiones para primas. El margen de riesgo se define como la cuantía que una empresa de referencia requerirá en exceso de la mejor estimación de los pasivos para hacer frente a las obligaciones de seguro futuras.

Mejor estimación de pasivos (BEL)

La Sociedad recurre a la técnica de proyección de flujos futuros e hipótesis realistas para determinar la mejor estimación de pasivos. En dicha proyección se está reflejando el concepto de limitación al contrato ("contract boundary") de acuerdo con la Directiva de Solvencia II.

En el cálculo de la mejor estimación de los pasivos se distingue entre las siguientes provisiones:

- Provisión para siniestros pendientes: se lleva a cabo una proyección de los flujos derivados de siniestros que ya se han materializado, independientemente de que se hayan declarado o no, pero que aún no han sido pagados. En dicha proyección se incluyen también los gastos que se deriven de la liquidación de dichos siniestros. Ambos flujos se descontarán conforme a la estructura temporal de tipos de interés ajustada para considerar el riesgo de crédito y volatilidad.
- Provisión para primas: se lleva a cabo una proyección de flujos de prestaciones, gastos y primas derivados de las primas futuras teniendo en consideración los límites al contrato.

Reaseguros y otros importes recuperables

La mejor estimación de pasivos se calcula bruta de reaseguro, sin deducir los importes recuperables de contratos de reaseguro, calculándose de manera separada las pérdidas previstas por impagos de contrapartes. Los principios sobre los que se basa el cálculo de la mejor estimación de los recuperables por reaseguro son consistentes con los anteriormente descritos para la mejor estimación de las provisiones técnicas.

Margen de Riesgo

Además de la mejor estimación de pasivos, se calcula una provisión para cubrir los riesgos de mercado no diversificables y los riesgos de no-mercado (margen de riesgo). En el cálculo del margen de riesgo, la Sociedad utiliza el método 1 recogido en las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas a través del cual lleva a cabo una proyección aproximada de los Capitales de Solvencia sobre los que se aplicará la tasa de coste de capital del 6% y se descontará con la curva libre de riesgo correspondiente. La simplificación de la Compañía no produce un error de cálculo material en el margen de riesgo.

Hipótesis de cálculo - no financieras

Para estimar la siniestralidad futura, la Sociedad deriva hipótesis bajo su mejor estimación utilizando la experiencia histórica de la cartera de seguros.

Las hipótesis en relación a los límites de los contratos de seguro ("contract boundaries") se han establecido en la Sociedad tras el análisis detallado de los términos y condiciones de los contratos. Estas hipótesis fueron revisadas y alineadas dentro del Grupo NN.

Por las características de la cartera de seguros así como por el resultado de la aplicación de los límites al contrato, que indican que no se podrán considerar renovaciones más allá de la próxima renovación, no se han tenido en cuenta futuras acciones de gestión en nuestra proyección.

Hipótesis de cálculo - financieras

El Grupo NN sigue los requerimientos establecidos por EIOPA para la determinación de los tipos de interés libres de riesgo y el ajuste de volatilidad (VOLA) para determinar la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo a aplicar en el cálculo de las Provisiones Técnicas. Más en concreto, el objetivo del Grupo NN es usar sus propias curvas reproduciendo la metodología de EIOPA, demostrando así la suficiente adecuación con las curvas publicadas por EIOPA. Una vez determinadas estas hipótesis financieras por el Grupo NN, éstas son enviadas a la Sociedad para su utilización.

La Sociedad también deriva hipótesis de mejor estimación para proyectar los gastos que se requerirán para prestar servicio a la cartera en vigor y para liquidar las prestaciones ocurridas con anterioridad a la fecha de valoración pero que aún no han sido completamente liquidadas.

Validación y Gobierno de Modelos

La derivación y actualización de las hipótesis utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas así como los modelos de proyección de flujos futuros y de margen de riesgo, están sujetos a la Política de Gobierno de Modelos del Grupo NN y se validan por el Comité Local de Gestión del modelo (como en ciertos casos por el Comité de modelo del Grupo NN). Es preciso que se aprueben los cambios en las hipótesis siguiendo nuestra política interna de Gobierno de Modelo.

Nivel de incertidumbre

La determinación de las provisiones técnicas es un proceso incierto que incluye hipótesis futuras para reflejar la siniestralidad, inflación, rentabilidad de las inversiones, comportamiento de los tomadores de seguros, cambios legislativos. La variabilidad de estas hipótesis pudiera tener un impacto significativo en las provisiones técnicas.

Principales diferencias en los métodos de valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II y de los Estados financieros.

La cuantificación de las diferencias entre ambas provisiones técnicas se pueden observar en el cuadro anterior. Dichas diferencias se explican principalmente por los siguientes motivos:

- Las provisiones de los estados financieros se han calculado atendiendo a los requerimientos del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP) mientras que las provisiones bajo Solvencia II siguen la Directiva de Solvencia II de Noviembre de 2009 y toda su documentación y normativa complementaria.
- Las provisiones de seguros en los estados financieros se calculan como la suma de la provisión de primas no consumidas (PPNC), en su caso, la provisión de riesgos en curso (PRC), provisión para prestaciones y mientras que las provisiones técnicas se calculan atendiendo a la metodología anteriormente descrita.
- En los estados financieros se refleja la provisión para primas no consumidas como la fracción devengada pero no consumida de la prima de tarifa asumiendo de esta manera que tanto siniestralidad y gastos se comportarán bajo las mismas hipótesis que se establecieron en la tarifa. Sin embargo, en la provisión de primas de Solvencia II se proyecta la mejor estimación de las primas, prestaciones y gastos, las cual podrá diferir de las hipótesis establecidas en la tarifa generando beneficio o pérdida.
- En los estados financieros se calcula la provisión para prestaciones como el importe total de las obligaciones por siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración calculado como la suma de una valoración individual de cada siniestro ocurrido (provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago) y una estimación de los siniestros ocurridos antes de la fecha de valoración pero que aún no se han reportado (provisión de siniestros pendientes de declaración) en base a una fórmula establecida en el Reglamento. Sin embargo en Solvencia II, el cálculo de la provisión de prestaciones se hace mediante una proyección de los flujos de pago de prestaciones futuros descontados con la curva de referencia.

Los comentarios mencionados anteriormente en esta sección para los contratos de seguro también se aplican al reaseguro.

Ajuste por volatilidad y ajuste por casamiento, medidas transitorias sobre las provisiones técnicas y sobre los tipos de interés.

Ajuste por volatilidad
La Sociedad aplicó el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas y, por la tanto, de sus Fondos Propios. El nivel de volatilidad aplicado es el establecido por el regulador. A 31 de diciembre de 2016, dicho nivel era de 13 puntos básicos (0,13%).

Miles de euros

	Capital de Solvencia Obligatorio	Capital Mínimo Obligatorio	Provisiones Técnicas	Fondos Propios Básicos	Fondos Propios Admisibles
Ajuste por Volatilidad	0,1	-	56	42	42

Ajuste por casamiento
La Sociedad no aplica ajuste por casamiento en el cálculo de sus provisiones técnicas.

Medidas transitorias sobre provisiones técnicas
La Sociedad no aplica medidas transitorias sobre provisiones técnicas.

Medidas transitorias sobre tipos de interés
La Sociedad no aplica medidas transitorias sobre tipos de interés.

D.3 Otros pasivos

Los Otros pasivos incluidos en esta categoría se han valorado a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor de mercado. Dentro de otros pasivos se incluyen: Deudas por operaciones de seguros y coaseguros, Deudas por operaciones de reaseguro y Otras deudas y partidas a pagar.

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Miles de euros

Pasivos Financieros	2016
Deudas por operaciones de seguro	**1.281**
Deudas con asegurados	83
Deudas con mediadores	857
Deudas condicionadas	341
Deudas por operaciones de reaseguro	**373**
Otras deudas	**1.608**
Deudas con entidades del grupo	188
Resto de deudas	664
Deudas con las administraciones públicas	756
Total otros pasivos	**3.262**

Se estima que el desembolso de estas obligaciones se realizará dentro del siguiente ejercicio durante el plazo de un año, siguiendo con el curso normal de la operativa de la Sociedad.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente a su valoración inicial por su coste amortizado.

La valoración de los estados financieros a efectos de solvencia se ha tomado como la mejor aproximación a la valoración de mercado de dichas categorías, por lo que no existen diferencias de valoración entre la valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros en cada una de dichas categorías.

Referente a los contratos de arrendamiento, estos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, todos los arrendamientos firmados por la Sociedad se corresponden con arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamientos operativos, en los que la Sociedad es arrendataria, se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

La valoración a efectos de Solvencia II no difiere de la valoración local, por lo que no existen diferencias de valoración en el balance por este concepto.

Como se ha descrito en el capítulo A.4, los distintos tipos de contratos de arrendamientos operativos de la Sociedad se corresponden con el arrendamiento de la oficina central, su garaje y arrendamientos de vehículos de uso profesional de empleados.

Los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Miles de euros

Arrendamientos Operativos 2016	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años
Oficina central	83	258
Garajes	17	53
Vehículos	9	22
Total	**109**	**333**

Los pasivos por impuesto diferido han sido explicados en el capítulo D.1 anterior.

Respecto a las prestaciones con los empleados, tal y como se ha mencionado en el capítulo B.2, las retribuciones a largo plazo de la Sociedad están integradas por planes de aportación definida. La Sociedad, en cumplimiento con la normativa aplicable, tiene exteriorizados sus compromisos por pensiones mediante un plan de pensiones de empleo de aportación definida y pólizas de seguro colectivo de vida.

Los planes de aportación definida incluyen contingencias para la jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de los partícipes. El promotor realiza contribuciones a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Sociedad no ha hecho uso de métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos..

D.5 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre valoración a efectos de solvencia de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

E. Gestión de capital

E.1 Fondos Propios

Gestión fondos propios

La Sociedad calcula trimestralmente los fondos propios a efectos de solvencia. Mensualmente se realiza una estimación tanto de los fondos propios como del capital de solvencia obligatorio con el objetivo de medir su evolución y anticipar cualquier riesgo o tendencia que pueda dañar la solvencia de la Sociedad.

La gestión de los fondos propios se lleva a cabo siguiendo los principios establecidos en la política de gestión de capital de la Sociedad.

Dado que la Sociedad forma parte de NN Group, la estructura de capital del grupo se establece y supervisa de forma centralizada con la premisa fundamental de que la Sociedad debe cumplir en todo momento con los requisitos mínimos regulatorios locales.

En conformidad con la actual política de capital de NN Group, las unidades de negocio locales y por tanto la Sociedad, tienen también un Objetivo Interno de Capital Comercial, que excede el requisito mínimo regulatorio. La principal razón de NN Group para tener este Objetivo de Capital Comercial es tener suficiente capital para que la Sociedad pueda competir convenientemente en el mercado local. El objetivo de la Sociedades estar siempre en un nivel superior al marcado por el objetivo de Capital Comercial.

Estructura, cuantía y calidad de los fondos propios básicos y complementarios

La Sociedad calcula los Fondos propios a efectos de Solvencia II como el exceso de activos sobre pasivos valorados de acuerdo a las guías de valoración de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2016, La Sociedad no tenía ningún importe de Fondos propios complementarios.

Fondos propios básicos

La Sociedad clasifica sus Fondos propios en las tres categorías de acuerdo con los siguientes criterios:

- El exceso de activos sobre pasivos (excluyendo los impuestos diferidos netos, cuando la posición neta es un activo) se clasifican como Nivel 1.
- El capital social y acciones preferentes no desembolsadas ni exigidas se clasifican como Nivel 2.
- Los activos por impuestos diferidos netos se clasifican como Nivel 3.

La Sociedad presenta la siguiente estructura de fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2016:

Miles de euros

Nivel	Importe
Nivel 1	18.124
Nivel 2	0
Nivel 3	0
Total	**18.124**

Dichos Fondos propios básicos están cubriendo tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo obligatorio.

Los elementos que componen los fondos propios básicos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 clasificados por niveles son los siguientes:

Miles de euros

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	9.015	0	0
Reserva de conciliación	9.109	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0
Total fondos propios básicos antes de deducciones	**18.124**	**0**	**0**
Total fondos propios básicos después de deducciones	**18.124**	**0**	**0**

Por normativa legal, el capital social mínimo (9.015 miles de euros) y la reserva legal (1.803 miles de euros) se consideran no transferibles.

La reserva de reconciliación es calculada en base a la diferencia entre los activos y pasivos en valoración Solvencia II, una vez deducidos los importes de capital social, prima de emisión y el valor de los activos por impuesto diferidos netos.

La siguiente tabla muestra el importe del patrimonio propio no comprometido bajo valoración a efectos de Solvencia II y el balance a efectos de los estados financieros, ambos a 31 de diciembre de 2016. La tercera columna muestra las diferencias. Todas las cifras están expresadas en miles de euros.

Miles de euros

	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia
Fondos Propios	18.124	15.776	2.348

La diferencia de 2.348 miles de euros entre ambas valoraciones proviene respectivamente de las diferencias en el activo y en el pasivo del balance, y tiene su origen en los siguientes conceptos:

- A efectos de Solvencia II no se reconocen los gastos de adquisición. Ver capítulo D.1 El valor de los activos y de otros pasivos. El valor de Solvencia II es 3.615 miles de euros menor.
- Los contratos de reaseguro se valoran de diferente manera. Ver capítulo D.2 Provisiones Técnicas. El valor de Solvencia II es 2.927 miles de euros menor.
- Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran de diferente manera a cómo se valoran en los Estados Financieros (Ver capítulo D.2 Provisiones Técnicas). De dichas diferencias resultan menores provisiones bajo Solvencia II por un importe de 9.626 miles de euros, a continuación se detallan los principales impactos:
  - Las provisiones técnicas bajo Solvencia II incluyen un margen de riesgo por valor de 135 miles de euros que no incluyen las provisiones técnicas de los Estados Financieros.
  - Tal y como se explicaba anteriormente, las provisiones técnicas bajo Solvencia II, principalmente la provisión de primas no consumidas, se calcula sobre la base de la mejor estimación de la siniestralidad mientras que en los Estados Financieros se asume una siniestralidad igual a la de tarifa en la provisión de primas no consumidas. Las diferencias en el cálculo de provisiones asciende a 9.491 miles de euros.

- Otra de las diferencias de valoración consiste en el cambio en los Activos por Impuestos Diferidos o los Pasivos por Impuestos Diferidos debido a distintas valoraciones para las partidas del balance a efectos de Solvencia II. Los Activos por Impuestos Diferidos son 1.670 miles de euros mayores en Solvencia II y los Pasivos por Impuestos Diferidos son 2.452 miles de euros menores en la valoración de Solvencia II.
- Por último, existe una diferencia de menor valor en Solvencia II de 340 miles de euros en Otros activos y pasivos netos derivada fundamentalmente de la periodificación de los intereses devengados de las inversiones financieras, que se ve compensada con la diferencia de 387 miles de euros del epígrafe de inversiones por la distinto modo de presentar los intereses devengados en ambas valoraciones.

Como consecuencia de todas estas diferencias de valoración entre activos y pasivos, las diferencias en el Patrimonio Neto ascienden a 2.348 miles de euros, dado que los fondos propios a efectos de Solvencia II ascienden a 18.124 miles de euros, mientras que en los estados financieros ascienden a 15.776 miles de euros.

Los fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) se muestran en la siguiente tabla.

Miles de euros

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	18.124	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	18.124	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	18.124	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	18.124	0	0

Así mismo, los ratios de solvencia sobre el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO) son los siguientes:

	Ratio
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	308%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	490%

La Sociedad no facilita ratios o coeficientes adicionales de Solvencia a los incluidos en la plantilla S.23.01 de Fondos Propios incluida en el Anexo.

La Sociedad no ha emitido deuda subordinada que afecte al cálculo de sus fondos propios básicos.

La Sociedad aplica como principal mecanismo de absorción de pérdidas los impuestos diferidos. La Sociedad ha analizado y determinado que la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas no es material, y bajo un criterio de prudencia no se ha tenido en cuenta en la determinación del capital de solvencia obligatorio. Por el contrario, la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos sí es material y se tiene en cuenta en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

El cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en el capital de solvencia obligatorio está basado en las diferencias por impuestos generadas entre los valores de Solvencia II estresados de los activos y

los pasivos en el cálculo del capital de solvencia obligatorio y las cifras correspondientes para impuestos en el balance. El grado en el que se puede aplicar la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos depende significativamente de hipótesis diferentes, tales como hipótesis de capitalización de la Sociedad a futuro, rentabilidades asumidas de las inversiones y el periodo de proyección.

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligato

El capital de solvencia obligatorio (CSO) ascendía a 5.882 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

El capital mínimo obligatorio ascendía a 3.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Los importes del capital de solvencia obligatorio (CSO) desglosados por módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

CSO Riesgo de mercado	**1.779**
CSO Riesgo de impago de la contraparte	**1.416**
CSO riesgo de suscripción del seguro de vida	**77**
CSO riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	**2.330**
CSO riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida	**4.747**
Capital de solvencia obligatorio básico	**7.020**
Riesgo operacional	823
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capital de solvencia obligatorio total (antes de impuestos)	**7.843**
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-1.961
Capital de solvencia obligatorio total	**5.882**

Los importes del capital mínimo obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

CMO lineal	3.276
CSO	5.882
CMO máximo	2.647
CMO mínimo	1.471
CMO combinado	2.647
Mínimo absoluto del CMO	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	**3.700**

En la tabla se muestran las cifras utilizadas para el cálculo del capital mínimo obligatorio. Para determinar el capital mínimo obligatorio la Sociedad utiliza las reglas definidas en la normativa de Solvencia II. Los inputs lo componen las provisiones técnicas sin margen de riesgo y el capital en riesgo total. Todas estas cifras son netas de reaseguro. Otro de los input utilizados para determinar el capital mínimo obligatorio, es el capital de solvencia obligatorio.

El CMO lineal está basado en la mejor estimación de los pasivos y el capital en riesgo. Los CMO máximo y mínimo están basados en el capital de solvencia obligatorio.

La Sociedad aplica cálculos simplificados de los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida para un producto de decesos. Por su reducido tamaño tiene un impacto mínimo en el CSO final. En la tabla donde se desglosa el CSO, Se puede ver que todo el riesgo de suscripción del seguro de vida viene de este producto.

En los módulos del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad, la Sociedad no aplica ningún cálculo simplificado.

La Sociedad no usa parámetros específicos para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no ha tenido ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio ni del capital de solvencia obligatorio ni durante el ejercicio 2016 ni hasta la fecha de emisión de este informe, dado que la solvencia de la Sociedad ha estado en todo momento en niveles sobradamente por encima de los mínimos que marca la legislación.

E.6 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre gestión del capital de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

Anexo

Plantillas Cuantitativas de Reporting (QRT) a 31 de diciembre de 2016

Todas las cifras de las plantillas cuantitativas que se muestran a continuación están expresadas en miles de euros

S.02.01.02 Balance

Activo		Valor Solvencia II C0010	Ajustes por reclasificación EC0021
Fondo de comercio	**R0010**	**0**	**0**
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	**R0020**	**0**	**0**
Inmovilizado intangible	**R0030**	**0**	**0**
Activos por impuesto diferido	**R0040**	**1.761**	**0**
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	**R0050**	**0**	**0**
Inmovilizado material para uso propio	**R0060**	**0**	**0**
Inversiones (distintas de contratos index-linked y "unit-linked")	**R0070**	**21.599**	**0**
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	**R0080**	0	0
Participaciones	**R0090**	10	0
Acciones	**R0100**	0	0
Acciones - cotizadas	**R0110**	0	0
Acciones - no cotizadas	**R0120**	0	0
Bonos	**R0130**	21.589	0
Deuda Pública	**R0140**	9.026	0
Deuda privada	**R0150**	12.304	0
Activos financieros estructurados	**R0160**	0	0
Titulaciones de activos	**R0170**	259	0
Fondos de inversión	**R0180**	0	0
Derivados	**R0190**	0	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	**R0200**	0	0
Otras inversiones	**R0210**	0	0
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	**R0220**	**0**	**0**
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	**R0230**	**387**	**0**
Anticipos sobre pólizas	**R0240**	0	0
A personas físicas	**R0250**	0	0
Otros	**R0260**	0	0
Importes recuperables del reaseguro	**R0270**	**2.342**	**0**
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a distintos de vida	**R0280**	**2.335**	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	**R0290**	1.579	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	**R0300**	756	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excl. Salud, index-linked y "unit-linked"	**R0310**	7	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	**R0320**	0	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	**R0330**	7	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	**R0340**	0	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	**R0350**	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	**R0360**	**2.584**	**0**
Créditos por operaciones de reaseguro	**R0370**	**321**	**0**
Otros créditos	**R0380**	**173**	**0**
Acciones propias	**R0390**	**0**	**0**
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	**R0400**	**0**	**0**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**R0410**	**8.871**	**0**
Otros activos, no consignados en otras partidas	**R0420**	**18**	**0**
TOTAL ACTIVO	**R0500**	**38.056**	**0**

Pasivo		Valor Solvencia II C0010	Ajustes por reclasificación EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	**R0510**	**13.011**	**0**
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos enfermedad)	**R0520**	**9.810**	
PT calculadas en su conjunto	**R0530**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0540**	9.711	
Margen de riesgo (MR)	**R0550**	99	
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares seguros distintos del seguro de vida)	**R0560**	**3.201**	
PT calculadas en su conjunto	**R0570**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0580**	3.167	
Margen de riesgo (MR)	**R0590**	34	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	**R0600**	**198**	
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	**R0610**	**0**	
PT calculadas en su conjunto	**R0620**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0630**	0	
Margen de riesgo (MR)	**R0640**	0	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos salud, index-linked y "unit-linked")	**R0650**	**198**	**0**
PT calculadas en su conjunto	**R0660**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0670**	196	
Margen de riesgo (MR)	**R0680**	2	
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	**R0690**	**0**	**0**
PT calculadas en su conjunto	**R0700**	0	
Mejor estimación (ME)	**R0710**	0	
Margen de riesgo (MR)	**R0720**	0	
Otras provisiones técnicas	**R0730**		
Pasivo contingente	**R0740**	**0**	**0**
Otras provisiones no técnicas	**R0750**	**236**	**0**
Provisión para pensiones y obligaciones similares	**R0760**	**0**	**0**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	**R0770**	**318**	**0**
Pasivos por impuesto diferidos	**R0780**	**2.907**	**0**
Derivados	**R0790**	**0**	**0**
Deudas con entidades de crédito	**R0800**	**0**	**0**
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	**R0810**	**0**	**0**
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	**R0820**	**1.281**	**0**
Deudas por operaciones de reaseguro	**R0830**	**373**	**0**
Otras deudas y partidas a pagar	**R0840**	**1.608**	**0**
Pasivos subordinados	**R0850**	**0**	**0**
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	**R0860**	0	0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	**R0870**	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	**R0880**	**0**	**0**
TOTAL PASIVO	**R0900**	**19.932**	**0**
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	**R1000**	**18.124**	

S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	0	6.057	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	2.283	0
Importe neto	R0200	0	3.774	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	0	5.993	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0	2.343	0
Importe neto	R0300	0	3.650	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	0	2.974	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	2.494	0
Importe neto	R0400	0	480	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**1.864**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro responsabilidad civil automóviles C0040	Otro seguro vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo aviación y transportes C0060
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	0	0
Importe neto	R0200	0	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0	0	0
Importe neto	R0300	0	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	0
Importe neto	R0400	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**0**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro incendios y otros daños bienes C0070	Seguro responsabil. civil general C0080	Seguro crédito y caución C0090
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	22.491	19	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	5.464	16	0
Importe neto	R0200	17.027	3	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	20.971	20	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	5.170	16	0
Importe neto	R0300	15.801	3	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	10.497	-22	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	2.335	-17	0
Importe neto	R0400	8.162	-5	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**3.675**	**7**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	20	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	11	0	0
Importe neto	R0200	9	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	20	0	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9	0	0
Importe neto	R0300	11	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	0
Importe neto	R0400	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**5**	**0**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro incendios y otros daños bienes C0130	Seguro responsabil. civil general C0140	Seguro crédito y caución C0150
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	0	0
Importe neto	R0200	0	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0240	0	0	0
Importe neto	R0300	0	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	0
Importe neto	R0400	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**0**	**0**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de defensa jurídica C0160	Pérdidas pecuniarias diversas C0120	TOTAL C0200
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110			28.587
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0	0	7.774
Importe neto	R0200	0	0	20.813
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210			27.004
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0	0	7.538
Importe neto	R0300	0	0	19.465
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310			13.449
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	0	4.812
Importe neto	R0400	0	0	8.637
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410			0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420			0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**0**	**0**	**5.551**
Otros gastos	R1200			**0**
Total gastos	R1300			**5.551**

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro de vida		Seguro de enfermedad C0210	Seguro de participación en los beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y fondos C0230
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R1410	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1500	0	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R1510	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1600	0	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R1610	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R1710	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**0**	**0**	**0**
Otros gastos	R2500			
Total gastos	R2600			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de seguro de vida

		Otro seguro de vida C0240	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y corresp. a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y corresp. a obligaciones de seguro no de enfermedad C0260
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R1410	407	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	30	0	0
Importe neto	R1500	377	0	0
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R1510	402	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	33	0	0
Importe neto	R1600	369	0	0
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R1610	88	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	88	0	0
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R1710	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**120**	**0**	**0**
Otros gastos	R2500			
Total gastos	R2600			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Obligaciones de reaseguro de vida

		Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280	TOTAL C0300
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R1410	0	0	407
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	30
Importe neto	R1500	0	0	377
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R1510	0	0	402
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	33
Importe neto	R1600	0	0	369
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R1610	0	0	88
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	0	0	88
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R1710	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**0**	**0**	**120**
Otros gastos	R2500			**0**
Total gastos	R2600			**120**

S.05.02.01 Primas, siniestralidad y gastos por países

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

		País de origen C0080	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) - obligaciones de no vida C0090	Total de cinco principales paises y pais de origen C0140
Primas devengadas				
Importe bruto - Seguro directo	R0110	28.587	0 2	8.587
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0140	7.774		7.774
Importe neto	R0200	20.813	0	20.813
Primas imputadas				
Importe bruto - Seguro directo	R0210	27.004	0	27.004
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0240	7.539		7.539
Importe neto	R0300	19.465	0	19.465
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto - Seguro directo	R0310	13.449	0	13.449
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0340	4.812		4.812
Importe neto	R0400	8.637	0	8.637
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto - Seguro directo	R0410	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0	0	0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0		0
Cuota de los reaseguradores	R0440	0		0
Importe neto	R0500	0	0	0
Gastos incurridos	R0550	**5.551**	**0**	**5.551**
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

nationale nederlanden

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

		País de origen C0220	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) - obligaciones de vida C0230	Total de cinco principales paises y pais de origen C0280
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410	407	0	407
Cuota de los reaseguradores	R1420	30	0	30
Importe neto	R1500	377	0	377
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510	402	0	402
Cuota de los reaseguradores	R1520	33	0	33
Importe neto	R1600	369	0	369
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610	88	0	88
Cuota de los reaseguradores	R1620	0	0	0
Importe neto	R1700	88	0	88
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	R1710	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R1720	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0
Gastos técnicos	R1900	**120**	**0**	**120**
Otros gastos	R2500	**0**		**0**
Total gastos	R2600	**120**		**120**

S.12.01.02 Provisiones Técnicas de Seguros de Vida y los seguros de enfermedad con base técnica similar al del seguro de vida por línea de negocio

Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

		Seguros con participación en beneficios	**Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")**	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	**Otros seguros de vida**	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	**Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida**
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0010	0	0			0			0
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	C0020	0	0			0			0
Provisiones calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo Mejor estimación Bruto	C0030	0		0	0		196	0	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado,después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	C0080	0		0	0		7	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro	C0090	0		0	0		189	0	0
Margen de Riesgo	C0100	0	0			2			0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0110	0	0			0	0		0
Mejor estimación	C0120	0		0	0			0	0
Margen de Riesgo	C0130	0	0			0			0
Total Provisiones Técnicas	C0200	0	0			198			0

Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unitlinked)	Seguros de enfermedad	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguros de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (Reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los de vida)
		C0100	C0150	C0160	C0050	C0170	C0180	C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0010	0	0				0	0	0
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	C0020	0	0				0	0	0
Provisiones calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo Mejor estimación Bruto	C0030	0	196		0	0	0	0	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado,después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	C0080	0	7		0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro	C0090	0	189		0	0	0	0	0
Margen de Riesgo	C0100	0	2	0			0	0	0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	C0110	0	0				0	0	0
Mejor estimación	C0120	0	0		0	0	0	0	0
Margen de Riesgo	C0130	0	0	0			0	0	0
Total Provisiones Técnicas	C0200	0	198	0			0	0	0

S.17.01.02 Provisiones Técnicas de No Vida

Seguro directo y reaseguro proporcional

		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	**R0010**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	**R0050**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo										
Mejor estimación										
Provisiones de primas										
Bruto	R0060	0	418	0	0	0	0	6.418	10	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	0	12	0	0	0	0	1.350	1	0
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	0	406	0	0	0	0	5.069	9	0
Provisiones de siniestros										
Bruto	R0160	0	2.749	0	0	0	0	3.029	246	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	0	743	0	0	0	0	715	204	0
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0250	0	2.006	0	0	0	0	2.314	42	0
Total mejor estimación bruta	**R0260**	**0**	**3.167**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9.448**	**256**	**0**
Total mejor estimación neta	**R0270**	**0**	**2.411**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7.383**	**51**	**0**
Margen de riesgo	**R0280**	**0**	**34**	**0**	**0**	**0**	**0**	**99**	**0**	**0**
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas										
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS										
Total provisiones técnicas	R0320	0	3.200	0	0	0	0	9.547	256	0
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	0	756	0	0	0	0	2.064	205	0
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	0	2.445	0	0	0	0	7.482	51	0

Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida

		Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas prcuniarias diversas	Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	TOTAL
		C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	**R0010**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	**R0050**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo									**0**
Mejor estimación									**0**
Provisiones de primas									**0**
Bruto	R0060	8	0	0	0	0	0	0	6.854
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	-2	0	0	0	0	0	0	1.362
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	10	0	0	0	0	0	0	5.494
Provisiones de siniestros		**0**							**0**
Bruto	R0160	0	0	0	0	0	0	0	6.024
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	0	0	0	0	0	0	0	1.662
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	**R0250**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4.362**
Total mejor estimación bruta	**R0260**	**8**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12.879**
Total mejor estimación neta	**R0270**	**10**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9.855**
Margen de riesgo	**R0280**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**133**
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									**0**
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS									**0**
Total provisiones técnicas	R0320	8	0	0	0	0	0	0	13.011
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	-2	0	0	0	0	0	0	3.023
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	10	0	0	0	0	0	0	9.988

S.19.01.21 Siniestros en seguros de No vida

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

		Año de evolución												
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10&+**	**En el año en curso**	**Suma de año (datos descontados)**
		C0010	**C0020**	**C0030**	**C0040**	**C0050**	**C0060**	**C0070**	**C0080**	**C0090**	**C0100**	**C0110**	**C0170**	**C0180**
Previos	R0100											0	0	0
2007	R0160	6.424	2.696	388	157	484	29	0	0	53	0		0	10.233
2008	R0170	5.615	2.997	201	193	28	1	67	26	0			0	9.127
2009	R0180	6.808	2.447	355	115	170	14	38	1				1	9.948
2010	R0190	6.565	1.811	150	27	24	18	30					30	8.625
2011	R0200	6.656	2.334	118	114	17	121						121	9.360
2012	R0210	7.416	2.257	186	90	35							35	9.984
2013	R0220	8.041	2.290	138	61								61	10.531
2014	R0230	8.051	2.266	50									50	10.366
2015	R0240	7.475	2.034										2.034	9.509
2016	R0250	8.980											8.980	8.980
	R0260											**Total**	**11.312**	**96.664**

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

		Año de evolución											
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10&+**	**Final del año (datos descontados)**
		C0200	**C0210**	**C0220**	**C0230**	**C0240**	**C0250**	**C0260**	**C0270**	**C0280**	**C0290**	**C0300**	**C0360**
Previos	R0100											0	0
2007	R0160										0		0
2008	R0170									0			0
2009	R0180								29				29
2010	R0190							31					31
2011	R0200						87						86
2012	R0210					120							119
2013	R0220				300								298
2014	R0230			438									436
2015	R0240		631										629
2016	R0250	4.440											4.423
	R0260												**Total 6.053**

S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo, y las medidas transitorias.

Impacto de las medidas de garantias a largo plazo y las medidas transitorias

			Enfoque gradual			
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas	R0010	13.209	13.209	0	13.209	0
Fondos propios básicos	R0020	18.124	18.124	0	18.124	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	18.124	18.124	0	18.124	0
Capital de solvencia obligatorio	R0090	5.882	5.882	0	5.882	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	18.124	18.124	0	18.124	0
Capital mínimo obligatorio	R0110	3.700	3.700	0	3.700	0

Impacto de las medidas de garantias a largo plazo y las medidas transitorias

		Enfoque gradual				
		Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado a cero	Impacto de todas las medidas de garantías alargo plazo y las medidas transitorias
		C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	13.260	51	13.260	0	51
Fondos propios básicos	R0020	18.124	-38	18.124	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	18.124	-38	18.124	0	0
Capital de solvencia obligatorio	R0090	5.882	O	5.882	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	18.124	-38	18.124	0	0
Capital mínimo obligatorio	R0110	3.700	0	3.700	0	0

S.23.01.01 Fondos Propios básicos y complementarios.

Fondos propios básicos

		Total C0010	Nivel 1 NO restringido C0020	Nivel 1 restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	9.015	9.015		0	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0	0		0	
Fondo mutual inicial	R0040	0	0		0	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	R0130	9.109	9.109			
Pasivos subordinados	R0140	0		0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220					
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	0
Total fondos propios básicos después de deducciones	R0290	18.124	18.124	0	0	0

Fondos propios complementarios

		Total C0010	Nivel 1 NO restringido C0020	Nivel 1 restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0			0	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0			0	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0			0	0
Compromiso juridicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0			0	0
Cartas de crédito y garantias establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0			0	0
Cartas de crédito y garantias distintas de las previstas en artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0			0	0
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0			0	0
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/E	R0370	0			0	0
Otros fondos complementarios	R0390	0			0	0
Total de fondos propios complementarios	R0400	0			0	0

Fondos propios disponibles y admisibles

		Total C0010	Nivel 1 NO restringido C0020	Nivel 1 restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	18.124	18.124	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	18.124	18.124	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	18.124	18.124	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	18.124	18.124	0	0	
CSO	R0580	5.882				
CMO	R0600	3.700				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	308%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	490%				

Reserva de conciliación

		TOTAL C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	18.124
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	9.015
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0
Total Reserva de conciliación	R0760	9.109

Beneficios esperados

		TOTAL C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	1.103
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	1.103

S.25.01.21 CSO con fórmula estándar

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

		Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto C0040	Asignación del ajuste por FDL y CSAC C0050
Riesgo de mercado	R0010	1.779	1.779	0
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.416	1.416	0
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	77	77	0
Riesgo de suscripción de seguro de salud	R0040	2.330	2.330	0
Riesgo de suscripción de seguros distintos de vida	R0050	4.747	4.747	0
Diversificación	R0060	-3.329	-3.329	0
Riesgo de inmovilizado intangible	R0070	0	0	
Capital de solvencia obligatoria básico	**R0100**	**7.020**	**7.020**	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

		Importe C0100
Riesgo operacional	R0130	823
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-1.961
Requerimientos de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0
Capital de Solvencia Oblogatorio excluida la adición de capital	**R0200**	**5.882**
Adición de capital	R0210	0
Capital de solvencia obligatorio	**R0220**	**5.882**

Otra información sobre el CSO

		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duración	R0400	0
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0
Importe total CSO nacional para la CSAC	R0430	0
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0

S.25.02.21 CSO con fórmula estándar y modelo interno parcial.

No se presenta esta plantilla ya que la Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

S.25.03.21 CSO con modelo interno completo.

No presenta esta plantilla ya que la Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

S.28.01.01 CMO en el caso de que la actividad de seguro sea únicamente de Vida o de No vida.

Cálculo global del capital mínimo obligatorio (CMO)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de vida		Componentes del CMO C0010	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0020	Primas emitidas netas C0030
Resultado CMO		3.234		
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030		3.794	4.462
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060		0	0
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080		11.016	17.583
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090		0	23
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110		2	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130		0	0
Seguro y reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140		0	0
Seguro y reaseguro no proporcional de responsavilidad civil por daños	R0150		0	0
Seguro y reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		0	0
Seguro y reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		0	0

nationale nederlanden

Cálculo global del capital mínimo obligatorio (CMO)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	Componentes del CMO C0040		Mejor estimación neta másprovisiones calculadas en su conjunto C0050	Capital en riesgo C0060
Resultado CMO	42			
Obligaciones con participaciones en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0	
Obligaciones con participaciones en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0	
Obligaciones de “index-linked” y “unit-linked”		R0230	0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad		R0240	105	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		56.964

Cálculo global del capital mínimo obligatorio (CMO)

		Cálculo Global C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	3.276
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	5.882
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.647
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.471
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	2.647
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	**R0400**	**3.700**

S.28.02.01 CMO en el caso de que la actividad de seguro sea tanto de Vida como de No vida.

No se presenta esta plantilla ya que la Sociedad únicamente tiene actividad de vida o de no vida o sólo de reaseguro. No tiene seguros mixtos.

nationale nederlanden

KPMG Auditores, S.L.
Attn: Ángel Crespo Rodrigo
Edificio Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Mª Victoria Salinero Martín, actuando como secretaria no consejera de Nationale Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. comunico que el Consejo de Administración ha aprobado, por escrito y sin sesión, los siguientes informes:

- Informe sobre la situación financiero y de solvencia, ejercicio 2016
- Informe periódico de supervisión, ejercicio 2016

Lo que les comunico a los efectos legales oportunos, en Madrid a 18 de mayo de 2017

Fdo. Mª Victoria Salinero Martín

Avenida de Bruselas, 16
28108 Alcobendas, Madrid
T +34 91 602 46 00
www.nnseguros.es

VAR 2.6

Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. R.M. M. T. 12.817 - L.O. F.180 - S.8ª - H. M-205832 - 1.1ª - CIF: A-81946485
Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. R.M. M. T. 12.817 - L.O. - F.196 - S.8ª - H. M-205833 - 1.1ª - CIF: A-81946501

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A los Administradores de
Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E.

Alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad limitada, del apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante ISFS) de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (en adelante la Sociedad) al 31 de diciembre de 2016 adjunto, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la disposición transitoria única de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, y el responsable de su elaboración.

A estos efectos, y de conformidad con la disposición transitoria única de la citada Circular 1/2017, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado, el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen. La revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01 recogido en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y modelos del ISFS, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

Responsabilidad de los Administradores de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E.

Los Administradores de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. son responsables de la preparación, presentación y contenido del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D del ISFS objeto del presente informe de revisión esté libre de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por la citada Circular 1/2017 y lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del ISFS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en materia de requisitos de independencia y control de calidad.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative (KPMG International), sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento limitado sobre el apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2016 de la Sociedad adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con la Circular 1/2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del ISFS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, ya sea por fraude o error.

Hemos considerado los procesos y controles internos relevantes para la preparación y presentación del apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. al 31 de diciembre de 2016, con el fin de diseñar los procedimientos de revisión apropiados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una conclusión sobre la eficacia del proceso o del control interno de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. sobre la preparación y presentación del ISFS.

Nuestro trabajo de revisión se ha llevado a cabo mediante entrevistas y formulación de preguntas a la Dirección y a las personas relevantes que han participado en la preparación y elaboración de la información contenida en el apartado D del ISFS de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Dichos procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Lectura y entendimiento de la información objeto de revisión.

- Preguntas al personal encargado de la preparación del ISFS, en particular de la materia objeto de revisión, con el fin de: a) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; b) obtener información sobre los procedimientos de control diseñados; c) obtener información sobre si los procedimientos están en funcionamiento.

- Obtención de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y verificar la concordancia de la información que ha servido de base para la elaboración de la materia objeto de revisión con la que figura en las cuentas anuales auditadas.

- Evaluar en su caso, los efectos o posibles efectos sobre la materia objeto de revisión, del contenido del informe de auditoría de las cuentas anuales.

- Obtener el Balance Económico preparado por la Sociedad y comprobar mediante la obtención de la correspondiente documentación soporte, que la Sociedad ha analizado las diferencias entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre 2016 formuladas por la Sociedad.

- Comprobar que las partidas de activos y otros pasivos distintos de las provisiones técnicas incluidos en el "activo" y "pasivo" del balance económico, partiendo de los estados financieros previamente auditados, se ha realizado por la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 68 de la LOSSEAR y resto de normativa aplicable, entre otra, conforme a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de Solvencia II.

- Comprobar que la partida de "mejor estimación" incluida en el balance económico, partiendo de los estados financieros previamente auditados, se ha realizado por la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 69 de la LOSSEAR y resto de normativa aplicable.

- Comprobar que los cálculos realizados por la Sociedad con respecto al "mejor estimado" de reservas y "mejor estimado" de primas se han realizado conforme al artículo 36 del Reglamento Delegado y Directrices de Solvencia II.

- Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y aprobación del ISFS.

En nuestra revisión, todos los aspectos de índole actuarial han sido revisados con el concurso de D. Amalio Berbel, actuario de KPMG Asesores, S.L.

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que el apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Nationale Nederlanden Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. al 31 de diciembre de 2016 adjunto, no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en su normativa de desarrollo, así como en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

KPMG Auditores, S.L.

Ángel Crespo
Nº R.O.A.C: 21033

22 de mayo de 2017

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/25425
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas